

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Valladolid	Facultad de Traducción e Interpretación	42003232	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Traducción e Interpretación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Valladolid			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12726172L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12726172L		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO BUENO GARCÍA	Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12243866T		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	983184277
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerektor.ordenacion@uva.es	Valladolid		983184481

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valladolid, AM 30 de enero de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Valladolid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Valladolid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
019	Universidad de Valladolid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	114	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Valladolid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
42003232	Facultad de Traducción e Interpretación

1.3.2. Facultad de Traducción e Interpretación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	36.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.
E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.
E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.
E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.
E14 - Conocer la teoría de la ciencia de la documentación y su aplicación en los procesos de traducción.
E15 - Familiarizarse con los distintos tipos de centros de información y con los servicios que ofrecen al usuario.
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.

E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
E20 - Conocer las herramientas más apropiadas de localización.
E21 - Familiarizarse con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática.
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.
E23 - Reconocer el valor de los procesos mentales en la labor lingüística y traductológica.
E24 - Reconocer el valor de la traducción en la historia del pensamiento y la aportación de la experiencia histórica en los procesos de reflexión y teorización lingüística y traductológica.
E25 - Reconocer los valores humanísticos de la traducción.
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.
E35 - Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a su labor traductora.
E36 - Adquirir conocimientos básicos de terminología.
E37 - Relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.
E38 - Extraer información conceptual de textos especializados y representarla gráficamente.
E39 - Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.
E40 - Diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.
E44 - Conocer las técnicas básicas de la interpretación consecutiva/simultánea/bilateral.
E45 - Dar respuesta y manifestar seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación.
E46 - Mostrar curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.
E47 - Mostrar habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de la información recabada y que servirá de sustento empírico de un proyecto de investigación.
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.
E49 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.
E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.
E51 - Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.

E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.
E53 - Ser conscientes de la forma y grado en que las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales han influido en la evolución del lenguaje.
E54 - Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social.
E55 - Aplicar las principales estrategias para la resolución de las dificultades supuestas por la interpretación simultánea en dos lenguas de distinta naturaleza.
E56 - Ser capaz de comprender mensajes en la lengua de señas española.
E57 - Ser capaz de reformular y expresar mensajes en una lengua viso-gesto-espacial.
E58 - Desarrollar capacidad para la mediación interlingüística.
E59 - Ser capaz de enriquecer los recursos léxicos, visuales y espaciales de la lengua de señas.
E60 - Desarrollar las capacidades de escucha, concentración y memoria.
E61 - Ser capaz de automatizar acciones relacionadas con la interpretación en lenguas de señas.
E62 - Desarrollar la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.
E63 - Aplicar las técnicas corporales exigidas por la interpretación en lengua de señas para la prevención de enfermedades profesionales.
E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.
E65 - Adquirir una formación jurídica básica y conocer su terminología.
E66 - Conocer el funcionamiento de las relaciones jurídicas internacionales.
E67 - Manejar textos legales para poder ubicarlos en situaciones concretas.
E68 - Reconocer el valor de la traducción como difusora de la cultura.
E69 - Conocer las distintas maneras de traducir a lo largo de la Antigüedad y el mundo medieval.
E70 - Sintetizar las distintas formas de traducción y comprender las actitudes de los traductores.
E71 - Entender la variedad de respuestas científicas y el sentido de las unificaciones de teorías y de la diversidad de la ciencia.
E72 - Saber distinguir los principales recipientes del conocimiento científico (hipótesis, leyes, principios, teorías) y los principales métodos (observación, experimentación, contrastación).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

a.	Procedimientos de acceso
De acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, la UVA establece los siguientes sistemas de acceso a los estudios de grado: - Quienes se encuentren en posesión del Título de Bachiller accederán a la Universidad mediante la superación de una prueba, según lo previsto en los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. - Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de los estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España tiene acuerdos internacionales, deberán cumplir los requisitos exigidos en sus respectivos países para el acceso a la Universidad, según lo previsto en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. - A los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros se les exigirá la homologación del título de origen al Título de Bachiller español. - Para quienes se encuentren en posesión del título de Técnico Superior, correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, o de Técnico Deportivo Superior, correspondiente a las Enseñanzas Deportivas, se les aplicarán los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. - Los mayores de 25 años deberán cumplir lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre. - A quienes acrediten experiencia laboral o profesional se les aplicará lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, modificada en la Ley 4/2007, de 12 de abril. - A los mayores de 45 años se les aplicará lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada en la Ley 4/2007, de 12 de abril. El perfil de acceso recomendado es el que corresponde prioritariamente a quienes posean el Título de Bachiller o el de Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque también podrán ser admitidos en la Universidad estudiantes de otras vías siempre que existan plazas vacantes.	

La UVA difundirá las vías de acceso a través de su página web institucional y distribuirá folletos con información específica entre los posibles candidatos según las áreas formativas y los intereses de los alumnos.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior. También pueden admitirse estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes. Se recomienda que el candidato posea un dominio de la lengua española y extranjera/s, buena capacidad de expresión y comprensión oral y escrita, habilidad para el análisis, síntesis y composición, y un alto grado de conocimiento de la cultura española y extranjera.

La titulación ofrece un total de 70 plazas de nuevo ingreso en primer curso (85% vinculadas a la Lengua B inglés y 15% a la Lengua B francés), que se cubrirán por riguroso orden de méritos de los candidatos y respetando los porcentajes de admisión establecidos en el mencionado RD.

b.	Condiciones o pruebas de acceso especiales.			
	¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial?	Sí	No	X

Las condiciones de acceso, obligadas por el número clausus (70 alumnos) se han especificado anteriormente. No se prevén pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula.
2. Procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de los problemas específicos del acceso a la educación superior. Se establecen, por tanto, mecanismos de información, apoyo y orientación especiales para los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- Facilitar el ingreso en la Universidad de los estudiantes recién matriculados, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria.
- Mejorar el conocimiento que sobre la Universidad tienen dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

Para conseguir estos resultados se proponen dos tipos de acciones genéricas:

- Las establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad recae en los servicios centrales de la propia Institución.
- Las descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Es responsabilidad de cada centro aplicarlas o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que considere oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la Universidad y se facilite la oportuna información de carácter institucional. Así, la UVA se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida a las características del centro y al perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Entre las acciones a las que nos acabamos de referir destacan las siguientes:

1. **Creación y distribución de materiales de información y divulgación:** Dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la *Guía de la Oferta Formativa de la UVA*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Un Vistazo a la UVA*, *La UVA en Cifras*, *El ¿Centro? en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos, como los que hacen referencia a servicios concretos (el Servicio de Deportes, entre otros), a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVA*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.
1. Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa **¿Conoce la UVA?**. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es su funcionamiento y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios su funcionamiento. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes, etc.
1. **Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida.** En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar test de nivel cuyo resultado permitirá a los responsables académicos conocer el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación,

tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.

1. Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos a través de formación específica o **¿Cursos Cero¿**. En esta línea, si se cree conveniente y de forma sistemática, o bien de forma esporádica una vez analizado el nivel cognitivo de los estudiantes de primer año, se establecen cursos cero de apoyo, refuerzo o nivelación en contenidos disciplinares o nucleares inherentes a la titulación que comienzan a desarrollar los estudiantes. Esto es, se sientan las bases propias de algunas de las materias y competencias que empezarán a ser desarrolladas en la propia titulación y que permiten cubrir posibles **¿gap¿** de conocimientos, así como mejorar la orientación hacia dicha titulación.
1. Sistemas de mentoría por alumnos de cursos superiores a través del programa de **¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVA¿ AVaUVA**: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa de apoyo no solo produce beneficios a los alumnos de nuevo ingreso, como puede ser un mejor y más rápido ingreso en la vida universitaria, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales.
1. **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial**: La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general, desarrollado a través de tres acciones, que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia Universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems que han de conseguirse, establecerá reuniones de orientación y seguimiento y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no solo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, **¿Conoce la UVA¿**. Aunque esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información con carácter general, lo que permite que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: **¿La UVA al día¿**. Dentro de este epígrafe se encuentran todos los medios de información institucionales, del centro, o de los servicios u organismos relacionados que facilitan información sobre las actividades de interés. Los estudiantes pueden consultar esta información a través de los siguientes canales:
 - Medios de comunicación de la Universidad.
 - Página web de la UVA.
 - Sistemas de información de los centros.
- **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial**. Este sistema, desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para conseguirlo se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:
 - Sistema de orientación de titulación: Esta orientación se ofrece a través de la tutorización académica de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.
 - Sistemas de orientación de materia: Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.
- El plan de acción tutorial, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.
- La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.

- Sistema de **tutoría académica complementaria**.
- Sistemas de mentoría por parte de alumnos de cursos superiores a través del programa de ¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa¿ AVaUVa. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de primer año, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.
- **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo implica tanto su desarrollo práctico como un enfoque dirigido al desarrollo profesional a través de las competencias establecidas. El enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida en prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.
- Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
- Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores
- **Orientación profesional genérica**. Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:
 - Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista, etc.
 - Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para llevar a la práctica ideas emprendedoras.
 - Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.
 - Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instituciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejorar su conocimiento por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.
- **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral**. La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:
 - Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.
 - Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	144

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009 y modificada en Comisión Permanente de 1 de junio de 2012)

PREÁMBULO

Uno de los objetivos fundamentales del conocido como Proceso de Bolonia es el de favorecer la movilidad de los estudiantes, movilidad que ha de ser entendida tanto entre universidades de diferentes países como entre universidades de un mismo país e incluso entre titulaciones de la misma universidad. Este objetivo queda perfectamente recogido en el Real Decreto 1393/2007 el cual exige a las universidades a través de su Artículo 6.1. el diseño de un instrumento que facilite dicha movilidad en términos de normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa que la Universidad de Valladolid aprobó en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009. La aprobación posterior del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 introduciendo, entre otras modificaciones, nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos, la reciente aprobación, por otra parte, de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que marcan líneas directrices para el reconocimiento mutuo de competencias y créditos entre la Formación Profesional asociada a ciclos formativos de grado superior y las titulaciones de grado universitarias y, por otra parte, la reciente aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, hacen de las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos un elemento clave para la modernización de las universidades en términos de organización de nuevos entornos integrados de educación superior más permeables y globalizados.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU) de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 de diciembre, introduce en su preámbulo la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las diferentes declaraciones europeas para *dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa.*

Inspirado en estas premisas, y teniendo en cuenta que nuestra Universidad tiene entre sus objetivos formativos tanto fomentar la movilidad de nuestros estudiantes como permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, la UVA se dota del siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes que modifica y actualiza la normativa correspondiente aprobada en 2008 dando debida respuesta a la legislación vigente, a la experiencia acumulada en los últimos años y a la necesidad de seguir avanzando hacia mecanismos que faciliten la configuración de itinerarios formativos flexibles centrados en la formación permanente y en la adquisición de competencias.

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto la regulación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y Máster contempladas en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Los sistemas de reconocimiento y transferencia

El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

TÍTULO PRIMERO

Capítulo Primero.- El reconocimiento de créditos

Artículo 3. Concepto

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Condiciones generales

4.1. Salvo las excepciones contempladas en esta normativa, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.

4.2. Los trabajos de fin de grado o máster no podrán ser objeto de reconocimiento al estar orientados ambos a la evaluación global del conjunto de competencias asociadas al título.

4.3. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

4.4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Universidad de Valladolid podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional. o a otras enseñanzas de educación superior.

4.5. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia laboral o profesional o de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4.6. El reconocimiento de los créditos mencionados en el apartado anterior no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 5. Reconocimiento preceptivo de materias básicas entre títulos de grado de la misma rama de conocimiento.

5.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 1393/2007 sin que necesariamente deba establecerse una correspondencia entre créditos de formación básica de la titulación de origen y créditos de formación básica de la titulación de destino en la cual podrán contemplarse asignaturas o materias de carácter obligatorio u optativo.

5.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

5.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

5.4. Si como consecuencia de estos supuestos de reconocimiento no se pudiese establecer una correspondencia entre las materias a ser reconocidas y las previstas en el plan de estudios del título de que se trate, se incluirán las materias de origen, con su calificación correspondiente, en el expediente del alumno.

5.5. En el caso de que el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica sea inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el centro determinará la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino y, en su caso, los complementos formativos necesarios para ello.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos en estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

6.1. Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos del total del plan de estudios en el que se encuentren matriculados de acuerdo con el Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.

6.2. Las actividades que, a propuesta de centros, departamentos, institutos, servicios u otras entidades, de acuerdo con la normativa anterior, sean susceptibles de reconocimiento, deberán responder necesariamente a los tres criterios siguientes:

- **Carácter formativo** de la actividad (incluyendo mecanismos claros de control, seguimiento y evaluación)
- **Apertura de la oferta a la comunidad universitaria** (no dirigida explícitamente a un colectivo concreto vinculado a una titulación específica)
- **Transversalidad** (formación integral del estudiante o en competencias genéricas y, en ningún caso, formación ligada a una asignatura específica).

Artículo 7. El reconocimiento de prácticas externas

Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales, según la adecuación de éstas a las competencias perseguidas en el título al que se accede, y en un número máximo de créditos igual al máximo previsto en ese título.

Artículo 8. El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional

8.1. El reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se realizará siempre analizando la correspondencia entre las competencias propias del título de grado o máster correspondiente y las adquiridas en el marco de la propia experiencia que habrán de ser, en todo caso, debidamente acreditadas.

8.2. El reconocimiento, en su caso, de la experiencia laboral o profesional se aplicará en primer lugar a créditos vinculados a prácticas externas, pasando a continuación a analizar el eventual reconocimiento por créditos de asignaturas optativas y, finalmente, obligatorias.

8.3. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos de formación básica por experiencia laboral o profesional sólo se atenderán aquellas que se realicen en el marco de titulaciones vinculadas a profesiones reguladas y siempre y cuando esta posibilidad estuviese contemplada en la correspondiente memoria de verificación de la titulación.

8.4. En todos los casos contemplados en este artículo y en las condiciones asimismo establecidas el número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento será de un máximo de 6 ECTS por cada cuatro meses de experiencia laboral o profesional.

Artículo 9. El reconocimiento de créditos de títulos de técnico superior de formación profesional, técnico deportivo superior y graduado en enseñanzas artísticas.

9.1. El reconocimiento de créditos se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje o capacidades entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.

9.2. Cuando entre los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior y aquellos a los que conducen las enseñanzas universitarias de grado que se pretenden cursar exista una relación directa, las Universidades de Castilla y León garantizarán el reconocimiento de un mínimo de 36, 30, 30 y 27 créditos ECTS, respectivamente. En ningún caso, los estudios reconocidos podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del grado universitario que se pretende cursar.

9.3. Para determinar la relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior, deberán cumplirse los criterios siguientes:

1. Los resultados de aprendizaje o capacidades terminales de los ciclos formativos deben corresponderse con competencias fundamentales del grado universitario.

2. En aquellos grados universitarios que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas, los resultados de aprendizaje o capacidades terminales de los ciclos formativos deberán corresponderse, al menos, con competencias fijadas en las órdenes ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de dichos grados universitarios.
3. La coincidencia señalada en los apartados anteriores deberá ser, al menos, del 75% en términos de competencias desarrolladas o, en su caso, del grado de desarrollo de las correspondientes competencias.
4. La coincidencia o similitud de la carga lectiva de los módulos reconocidos, medida en créditos ECTS, no deberá ser inferior a los créditos de las materias o asignaturas correspondientes del grado universitario.

9.4. Cuando no se establezca relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, pero sí con la rama de conocimiento a la que pertenece el grado universitario, podrán reconocerse créditos de módulos relacionados con determinadas materias del grado universitario, sin sujeción a lo establecido en el apartado segundo de este artículo.

9.5. En los casos en los que sí se establezca relación directa serán objeto de reconocimiento los créditos superados en el ámbito de la formación práctica de los ciclos formativos siempre que ésta sea de similar naturaleza a la proporcionada en el grado universitario y dicha formación práctica se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Las prácticas externas curriculares en enseñanzas artísticas superiores de grado.
- b) El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- c) Los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres de las enseñanzas profesionales de grado superior de artes plásticas y diseño.
- d) Los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las enseñanzas deportivas de grado superior.

En todo caso, si se establece relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, la formación práctica señalada en los cuatro supuestos anteriores podrá ser objeto de reconocimiento total o parcial, previo análisis de su naturaleza y de la correspondencia entre las competencias adquiridas en la formación recibida en el ciclo formativo y la requerida o pretendida en el grado universitario.

9.6. El reconocimiento de créditos por prácticas se vinculará a las prácticas externas del grado universitario si bien estos créditos podrán ser empleados como complemento de otros créditos del ciclo formativo de cara al reconocimiento de estos últimos por diferentes materias del grado universitario de destino, si se estima oportuno.

9.7. No podrá ser objeto de reconocimiento o convalidación los créditos correspondientes a:

- a) Los trabajos de fin de grado de las enseñanzas artísticas superiores.
- b) Los módulos de obra final o de proyecto integrado de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
- c) Los módulos profesionales de proyecto de las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los módulos de proyecto final de las enseñanzas deportivas.

Artículo 10. El reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.

10.1. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el Artículo 4.5 de esta normativa o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

10.2. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de grado o de máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

10.3. En todo caso, la Universidad de Valladolid incluirá y justificará en la memoria de los planes de estudios que presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

Artículo 11. El reconocimiento de créditos en enseñanzas de grado por estudios universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones.

11.1. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007 por implantación de un nuevo título de grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas por el estudiante y lo previsto en el plan de estudios de la titulación de grado.

11.2. Cuando las competencias y conocimientos a los que hace referencia el apartado anterior no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas.

11.3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas superadas que tengan carácter transversal.

11.4. Las pautas anteriores se concretarán, para cada nuevo título de grado, en un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios que se extinguen con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en este último.

11.5. En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Valladolid o en otra universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

11.6. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de grado, o por su carácter transversal.

Artículo 12. El reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster

12.1. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento en titulaciones de máster los créditos superados en otros estudios oficiales de máster o de doctorado.

12.2. Excepcionalmente, podrán reconocerse en estudios de máster créditos superados en estudios de grado de la misma o de distinta rama de conocimiento siempre que dichos estudios de grado no hayan sido requisito propio de admisión al máster objeto de la solicitud de reconocimiento de créditos.

12.3. Los créditos superados en cualquiera de las condiciones recogidas en los dos apartados anteriores podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas o materias de que se trate y las previstas en el plan de estudios de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

12.4. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente superadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas o materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Los estudiantes de la Universidad de Valladolid que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente, acorde con las previsiones contenidas en el RD 1393/2007 y en la presente normativa.

Capítulo Segundo.- La transferencia

Artículo 14. Concepto.

Se entiende por transferencia el proceso a través del cual la Universidad de Valladolid incluye en sus documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 15. Incorporación al expediente académico

Los créditos transferidos de acuerdo con el procedimiento anterior deberán incorporarse en el expediente académico del estudiante de forma que queden claramente diferenciados de los créditos utilizados para la obtención del título correspondiente.

TÍTULO SEGUNDO

Capítulo Primero.- Las comisiones de reconocimiento y transferencia

Artículo 16. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid.

16.1. La Universidad de Valladolid, a través de su Consejo de Gobierno, creó una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia con el fin primordial de establecer los parámetros de coordinación, cooperación y reconocimiento mutuo entre centros y titulaciones de la Universidad de Valladolid, así como con respecto a otras universidades y centros de enseñanza superior para la participación conjunta en el procedimiento de reconocimiento y transferencia, velando por el respeto de tal procedimiento a los sistemas de garantía de calidad propios de la Universidad.

16.2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid está compuesta por:

- El vicerrector con competencias en materia de ordenación académica y el vicerrector con competencias en materia de estudiantes, que alternarán la presidencia en periodos de dos cursos académicos consecutivos.
- El jefe del Servicio de Alumnos y Gestión Académica que actuará como secretario.
- Un decano o director de centro que forme parte de la comisión delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de ordenación académica.
- Un decano o director de centro que forme parte de la comisión delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de estudiantes.
- Dos estudiantes, uno por cada una de las dos comisiones mencionadas previamente.

16.3. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid ostenta las competencias siguientes:

- Velar por el correcto funcionamiento de las comisiones de centro o titulación responsables de los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Velar por el correcto desarrollo de la normativa de reconocimiento y transferencia de la Universidad de Valladolid, promoviendo cuantas acciones sean necesarias para alcanzar sus fines y evitando interpretaciones discrepantes o dispares de la misma.
- Impulsar procesos de reconocimiento y transferencia que fomenten la movilidad tanto nacional como internacional de los estudiantes de la Universidad de Valladolid.
- Crear, publicar y actualizar un catálogo de reconocimiento y transferencia de créditos que permita automatizar cuantas solicitudes encuentren precedente en dicho catálogo.
- Elaborar anualmente la propuesta final de actividades a reconocer de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la Universidad de Valladolid.
- Informar los recursos interpuestos ante el rector contra resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Cuantas competencias adicionales le sean delegadas.

Artículo 17. Las comisiones de reconocimiento y transferencia de los centros.

Los centros podrán crear una comisión de reconocimiento y transferencia de centro que colabore con la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Valladolid en la consecución de sus fines y que elabore las propuestas de resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos matriculados, en el mismo, que así lo soliciten. Alternativamente, en el caso de no crearse tal comisión, las competencias mencionadas previamente serán asumidas por los correspondientes Comités de Título o Comités Intercenros en su caso. En el caso de titulaciones de grado o máster interuniversitario se atenderá a lo contemplado en el correspondiente convenio de colaboración entre universidades y siempre de conformidad con las normativas que en este sentido establezcan las universidades participantes.

Capítulo Segundo.- Los procesos de reconocimiento y transferencia

Artículo 18. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia

18.1. Las solicitudes de reconocimiento se presentarán en el centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto.

18.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, se deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que somete a consideración.

18.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la documentación a presentar junto con la solicitud será el contrato de trabajo, cuando proceda, la vida laboral u hoja de servicios y una memoria de la actividad profesional realizada con especial descripción de las tareas y competencias desarrolladas.

18.5. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, mediante escrito dirigido al decano o director del centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Valladolid, la documentación justificativa que corresponda.

Artículo 19. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia

19.1. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos corresponderá a los decanos y directores de centro.

19.2. El trámite de resolución de la solicitud de reconocimiento incluirá, de forma preceptiva, informe motivado de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del centro o, en su caso, del comité correspondiente de acuerdo con lo previsto en el Sistema Interno de Garantía de Calidad y en el artículo 17 de esta normativa.

19.3. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la comisión responsable de valorar la pertinente solicitud puede requerir mayor información a través de una entrevista personal a concertar con el solicitante.

19.4. La resolución deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

19.5. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.

19.6. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como "¿reconocidos" ¿que, por tanto, no han sido cursados¿, no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

19.7. Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

Artículo 20. La publicación de tablas de reconocimiento

Las secretarías de los centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

Capítulo Tercero.- Sobre el expediente

Artículo 21. Las calificaciones

21.1. La calificación de las materias o asignaturas reconocidas será la misma calificación de las materias o asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una (o varias) en la titulación de destino.

21.2. Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo:

Aprobado: 5.5

Notable: 7.5

Sobresaliente: 9

Matrícula de Honor: 10.

21.3. Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como ¿reconocidos¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 22. El Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera

Se faculta a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid para resolver cuantas cuestiones no previstas surjan de la aplicación de este Reglamento.

Disposición Adicional Segunda

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este Reglamento hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación y de miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición Derogatoria

A la entrada en vigor del presente Reglamento quedará derogada cualquier disposición normativa de igual o inferior rango que contradiga o se oponga a lo dispuesto en el mismo.

Disposición Final

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León sin perjuicio de su publicación en los Tablones de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre los principales temas abordados a través de la lección magistral y la revisión de materiales bibliográficos y audiovisuales en clase.		
Clases prácticas: trabajo sobre textos de distinta índole, encargos de traducción, material audiovisual, etc.		
Actividades de aula: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos, recursos, etc.		
Trabajo autónomo del alumnado a través de la lectura, análisis individual de documentos relativos a los contenidos de las materias, encargos de traducción, etc.		
Talleres de traducción grupales, creados para trabajar métodos de proyectos.		
Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias.		
Sesiones de evaluación: con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
Aprendizaje por tareas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación teórica de los contenidos mediante una prueba escrita o la elaboración de informes que reflejen el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes bibliográficas con relación a los temas tratados. Evaluación realizada por el profesorado de la asignatura.		
Evaluación teórico-práctica de los contenidos tratados en las diferentes materias a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas. Evaluación realizada por el profesorado de la asignatura y en el caso de la elaboración de textos analíticos también por los estudiantes autores de los mismos.		
Evaluación práctica integrada en cada una de las actividades formativas. Evaluación realizada por el profesorado; se adoptarán también procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Lengua A		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Retórica y Producción Textual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Producción de textos con fluidez en Lengua A adecuados a las diferentes situaciones comunicativas. Competencias: E3 y E7. Comprensión, análisis y revisión de todo tipo de textos en Lengua A. Competencias: E1, E2, E6, E7. Exposición, argumentación y debate oral en Lengua A de textos de diversos géneros. Competencias: E2, E5, E22. Rigor en el uso de la Lengua A en su aspecto fónico, tanto ortológico como ortográfico y ortotipográfico. Competencias: E1, E2, E6, E7. Reconocimiento y valoración de variantes diatópicas, diastráticas y diafásicas en textos orales, escritos y audiovisuales de Lengua A. Competencias: E1, E9.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Unidad y diversidad de sistema y de norma en Lengua A. Sistema fonológico del español y normativa ortológica y ortográfica. Descripción sintáctica y análisis de textos en Lengua A. Normativa morfosintáctica y léxica. Retórica y géneros textuales. Figuras y tropos en textos de Lengua A. La producción de textos escritos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

- La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Lengua A está formada por las asignaturas Lengua A 1, Lengua A 2 y Retórica y Producción Textual del Grado en Traducción e Interpretación. Lengua A 1 y Lengua A 2 son las asignaturas de formación básica y se imparten en el primer y el segundo cuatrimestre del primer curso, respectivamente. Retórica y producción textual es una asignatura obligatoria del Título de Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso.

Más información sobre las actividades formativas

Exposición y discusión en el aula de los conceptos gramaticales básicos relacionados con la Lengua A. Método: Lección magistral y aprendizaje cooperativo (4,5 créditos ECTS). Competencias E1, E2, E6, E9, E22.

Actividades orientadas al dominio de la Lengua A en sus aspectos fónico, gramatical, léxico y estilístico. Método: Estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. (4,5 créditos ECTS). Competencias: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E13, E22.

Actividades orientadas al desarrollo de competencias específicas en situaciones comunicativas concretas. Método: Estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. (3 créditos ECTS). Competencias: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E13, E22.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. (3 créditos ECTS). Método: Método de proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo. Competencias: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E13, E22.

Tutorías grupales y/o individuales. (1,5 créditos ECTS). Método: Resolución de problemas, aprendizaje cooperativo. Competencias: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E13, E22.

Evaluación con función sumativa y formativa de cada una de las actividades descritas anteriormente. Métodos: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación. (1,5 créditos ECTS) Competencias: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E13, E22.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua mediante la entrega de tareas para evaluar todas las competencias. Método: Tareas y ejercicios, resolución de problemas, proyectos y trabajos, debates dirigidos y estudio de casos.

Examen final para evaluar las siguientes competencias: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E13, E22.

El sistema de evaluación es común a todas las asignaturas de la materia.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en una área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.

E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.		
E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.		
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.		
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua B		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	36
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B1 (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B2 (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B3 (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B4 (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Producción de textos con fluidez en Lengua B adaptándose a las diferentes situaciones comunicativas.		

Conocimiento de la Lengua B en sus aspectos sintáctico, semántico y estilístico.

Análisis, síntesis, comprensión y revisión de todo tipo de textos en Lengua B.

Exposición, debate o rebate, razonamiento y defensa oral y con fluidez en Lengua B de argumentos, discursos o ensayos pertenecientes a diferentes contextos y situaciones comunicativas.

Lectura y comprensión de textos orales y escritos de forma efectiva en Lengua B y reconocimiento de las situaciones comunicativas en las que se producen.

Trabajo de forma autónoma y en equipo.

Búsqueda y gestión de información en Lengua B en diferentes medios y soportes.

Comprensión de la diversidad y multiculturalidad en Lengua B en diferentes contextos internacionales.

Respeto en Lengua B de argumentos basados en la necesidad de respetar y promover los valores democráticos, los derechos y libertades fundamentales, la igualdad en todas sus facetas (incluida la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad) o la pluralidad y multiculturalidad social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos sintáctico-gramaticales, léxicos y comunicativos (orales y escritos, productivos y receptivos).

Aspectos contrastivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Lengua B está formada por ocho asignaturas cuatrimestrales de estructura progresiva que se imparten en los dos primeros cursos del grado: Lengua B1(Inglés) Lengua B1 (Francés), Lengua B2 (Inglés), Lengua B2 (Francés), Lengua B3 (Inglés), Lengua B3 (Francés), Lengua B4 (Inglés) y Lengua B4 (Francés)- Las 6 primeras son asignaturas de formación básica del Título de Grado en traducción, mientras que las dos últimas son asignaturas obligatorias del mismo Título. La ubicación de la Lengua B en los dos primeros cursos se debe a que la adquisición de destrezas lingüísticas debe ser pedagógicamente anterior a la adquisición de destrezas traductológicas.

Más información sobre las actividades formativas

Exposición y discusión en el aula de los conceptos gramaticales básicos relacionados con la Lengua B. Método: Lección magistral y aprendizaje cooperativo (8 créditos ECTS). Competencias E1, E2, E4 E5, E6.

Actividades relativas a la profundización y dominio de la Lengua B desarrollando cada una de las destrezas productivas y receptivas. Método: aprendizaje por tareas y resolución de problemas y ejercicios. (24 créditos ECTS). Competencias: todas.

Actividades relativas al desarrollo de competencias específicas en situaciones comunicativas concretas. Método: aprendizaje cooperativo y proyectos. (4 créditos ECTS). Competencias: todas.

Tutorías grupales y/o individuales. (2 créditos ECTS). Método: debate dirigido, aprendizaje colaborativo, resolución de problemas, aprendizaje por tareas. Competencias: todas.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. (8 créditos ECTS). Método: aprendizaje por tareas, resolución de problemas y ejercicios, proyectos, estudio de casos. Competencias: todas.

Evaluación con función sumativa y formativa de cada una de las actividades descritas anteriormente. Métodos: autoevaluación, co-evaluación, heteroevaluación. (2 créditos ECTS). Competencias: todas.

Más información sobre los sistemas de evaluación

Evaluación continua mediante la entrega de tareas para evaluar todas las competencias. Método: tareas y ejercicios, resolución de problemas, proyectos y trabajos, debates dirigidos y estudio de casos.

Examen final.

El sistema de evaluación es común a todas las asignaturas de la materia.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.		
E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.		
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E47 - Mostrar habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de la información recabada y que servirá de sustento empírico de un proyecto de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Método de proyectos		

Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
Aprendizaje por tareas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua C		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	54
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua C1 (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua C2 (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua C3 (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Lengua C4 (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Producción de textos con fluidez en Lengua C adaptándose a las diferentes situaciones comunicativas. Conocimiento de la Lengua C en sus aspectos sintáctico, semántico y estilístico. Análisis, síntesis, comprensión y revisión de todo tipo de textos en Lengua C. Exposición, debate o rebate, razonamiento y defensa oral y con fluidez en Lengua C de argumentos, discursos o ensayos pertenecientes a diferentes contextos y situaciones comunicativas. Lectura y comprensión de textos orales y escritos de forma efectiva en Lengua C y reconocimiento de las situaciones comunicativas en las que se producen. Trabajo de forma autónoma y en equipo. Búsqueda y gestión de información en Lengua C en diferentes medios y soportes. Comprensión de la diversidad y multiculturalidad en Lengua C en diferentes contextos internacionales. Respeto en Lengua C de argumentos basados en la necesidad de respetar y promover los valores democráticos, los derechos y libertades fundamentales, la igualdad en todas sus facetas (incluida la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad) o la pluralidad y multiculturalidad social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos sintáctico-gramaticales, léxicos y comunicativos (orales y escritos, productivos y receptivos). Aspectos contrastivos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La Materia Lengua C está formada por las asignaturas Lengua C1, Lengua C2, Lengua C3 y Lengua C4 del Grado de Traducción e Interpretación. La Lengua C1, C2 y C3 forman parte del Módulo de formación básica del Título de Grado en Traducción, mientras que la Lengua C4 es una asignatura obligatoria del mismo Título. La ubicación de la Lengua C en los tres primeros cursos atiende a que la adquisición de destrezas lingüísticas debe ser pedagógicamente anterior a la adquisición de destrezas traductológicas.

Más información sobre las actividades formativas

Exposición y discusión en el aula de los conceptos gramaticales básicos relacionados con la Lengua C. Método: Lección magistral y aprendizaje cooperativo (8 créditos ECTS). Competencias E1, E2, E4 E5, E6.

Actividades relativas a la profundización y dominio de la Lengua C desarrollando cada una de las destrezas productivas y receptivas. Método: aprendizaje por tareas y resolución de problemas y ejercicios. (24 créditos ECTS). Competencias: todas.

Actividades relativas al desarrollo de competencias específicas en situaciones comunicativas concretas. Método: aprendizaje cooperativo y proyectos. (12 créditos ECTS). Competencias: todas.

Tutorías grupales y/o individuales. (2 créditos ECTS). Método: debate dirigido, aprendizaje colaborativo, resolución de problemas, aprendizaje por tareas. Competencias: todas.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. (24 créditos ECTS). Método: aprendizaje por tareas, resolución de problemas y ejercicios, proyectos, estudio de casos. Competencias: todas.

Evaluación con función sumativa y formativa de cada una de las actividades descritas anteriormente. Métodos: autoevaluación, co-evaluación, heteroevaluación. (2 créditos ECTS). Competencias: todas.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua mediante la entrega de tareas para evaluar todas las competencias. Método: tareas y ejercicios, resolución de problemas, proyectos y trabajos, debates dirigidos y estudio de casos.

Examen final.

El sistema de evaluación es común a todas las asignaturas de la materia.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.

E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.		
E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.		
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E47 - Mostrar habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de la información recabada y que servirá de sustento empírico de un proyecto de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
Aprendizaje por tareas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Fundamentos Teóricos y Prácticos de la Traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos teóricos de la traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística general y aplicada a la traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollo de razonamientos críticos y analógicos en Lengua A/B/C/D. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad de la Lengua A/B/C/D. Conocimiento de la cultura y civilización de las Lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción. Familiarización con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática. Conocimiento de los valores de la lengua y de la traducción en la comunicación humana. Reconocimiento del valor de la comunicación verbal y no verbal. Reconocimiento del valor de los procesos mentales en la labor lingüística y traductológica. Reconocimiento del valor de la traducción en la historia del pensamiento. Reconocimiento de la aportación de la experiencia histórica en los procesos de reflexión y teorización lingüística y traductológica. Reconocimiento de los valores humanísticos de la traducción. Conocimiento del valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción. Conocimiento de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor. Conocimiento de las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas. Adopción de una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos. Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo. Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis aplicadas a un proyecto de investigación personal. Manifestación de la curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Definición de la traducción. Clasificación y descripción de la traducción. Proceso traductor y competencia traductora. Evolución de la reflexión sobre la traducción. La reflexión sobre la traducción en estado precientífico. El panorama traductológico. Nociones y problemas traductológicos. Estudio de las teorías en torno a la traducción. Situación de la traducción entre las disciplinas de la lingüística aplicada. Teorías lingüísticas en torno a la traducción. Teorías pragmalingüísticas, sociolingüísticas y psicolingüísticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas. La materia Fundamentos Teóricos y Prácticos de la Traducción está formada por las asignaturas Fundamentos Teóricos de la Traducción (obligatoria) y Lingüística General y Aplicada a la Traducción (básica), del Grado en Traducción e Interpretación y que aparecen en el primer cuatrimestre del primer curso, con una duración de 6 créditos ECTS cada una, es decir 12 créditos totales. Ambas responden a la necesidad de formar en contenidos teóricos básicos relativos a las estructuras lingüísticas y a las teorías en torno a la praxis de la traducción		

Más información sobre las actividades formativas:

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Clases teóricas. Competencias específicas E5, E9, E22, E23, E24, E25, E46, E49. Créditos: 4

Resolución de problemas en grupos reducidos. Competencias específicas: E10, E21, E31. Créditos: 1

Tutorías y seminarios, incluyendo presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos. Competencias específicas: E26, E30, E41. Créditos: 2

Sesiones de evaluación. Competencias específicas: E31, E49. Créditos: 2

Estudio autónomo individual o en grupo. Competencias específicas: E26, E41, E46, E49. Créditos: 2

Preparación y redacción de ejercicios u otros trabajos. Competencias específicas: E21, E26, E31, E49. Créditos: 1

Más información sobre los sistemas de evaluación:

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Evaluación teórica de los contenidos básicos mediante una prueba escrita o la elaboración de informes que reflejen el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes bibliográficas con relación a los temas tratados. Evaluación realizada por el profesor de la asignatura.

- Evaluación teórico-práctica del análisis de recursos educativos relacionados con los contenidos tratados en la materia a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas. Evaluación realizada por el profesor de la asignatura y en el caso de la elaboración de textos analíticos también por los estudiantes autores de los mismos.

- Evaluación práctica sobre la base de elaboración de trabajos individuales o colaborativos. Evaluación realizada por el profesor; se adoptarán también procedimientos de coevaluación, para que los estudiantes del grupo de clase evalúen la tarea realizada por sus compañeros.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.

E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.

E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.		
E21 - Familiarizarse con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática.		
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.		
E23 - Reconocer el valor de los procesos mentales en la labor lingüística y traductológica.		
E24 - Reconocer el valor de la traducción en la historia del pensamiento y la aportación de la experiencia histórica en los procesos de reflexión y teorización lingüística y traductológica.		
E25 - Reconocer los valores humanísticos de la traducción.		
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.		
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.		
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E46 - Mostrar curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.		
E49 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Documentación, Informática y Terminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación para Traductores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática Aplicada a la Traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocimiento del valor y función de la documentación en los procesos de traducción. Conocimiento de las técnicas documentales aplicadas a la traducción. Rigor en la elaboración de trabajos intelectuales y científicos. Capacidad para localizar información en entornos físicos y telemáticos. Destreza en la búsqueda y en el manejo de fuentes de información para la resolución de problemas de traducción. Responsabilidad en el uso y en la gestión de los recursos documentales. Manejo de instrumentos informáticos generales y profesionales. Conocimiento de los conceptos más importantes sobre el funcionamiento de las herramientas informáticas y terminológicas para facilitar su utilización e integración en la labor del traductor. Utilización de las herramientas informáticas básicas como instrumento de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico. Desarrollo de un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de los medios informáticos. Familiarización con las herramientas más apropiadas de localización. Acercamiento a los programas y a las técnicas de pre y post-edición desarrollados en el campo de la traducción automática. Valoración de la importancia que tienen las tecnologías en la labor del traductor. Control de las técnicas de tratamiento de textos. Conocimiento de los distintos procesos y aspectos relacionados con el encargo de traducción y del papel de las tecnologías y del trabajo terminológico en el mismo. Diseño y gestión de proyectos de traducción con la ayuda de programas informáticos. Aplicación a proyectos de traducción general / especializada el uso de herramientas de traducción asistida por ordenador y de gestión terminológica. Dominio de las técnicas y herramientas para diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas. Adquisición de conocimientos sobre los lenguajes de especialidad, así como sobre las particularidades de su traducción. Conocimientos básicos de terminología. Capacidad para relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas. Extracción de información conceptual de textos especializados y representarla gráficamente. Dominio de las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización. Diseño y elaboración de diccionarios y bases de datos terminológicas. Postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos. Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la documentación.

El trabajo intelectual y científico.

Las nuevas tecnologías en el acceso a la información.

Las fuentes de información para la actividad traductora. Concepto, tipología y clasificación.

El archivo electrónico del traductor.

Introducción y conceptos básicos de informática.

El equipo informático del traductor.

La teletraducción.

Edición de textos.

Corpus lingüísticos y su utilidad en traducción.

Bases de datos terminológicos.

Traducción asistida por ordenador.

Introducción a la localización.

Introducción a la traducción automática.

Introducción a la gestión de proyectos.

Introducción: Conceptos previos de los EdT y de Terminología.

Conceptos de documentación para la investigación terminológica.

Conceptos básicos de terminología monolingüe.

La referencia.

La denominación.

La normalización.

Métodos del trabajo terminológico

La confección de recursos terminológicos.

Características del trabajo terminológico propio de la actividad traductora y de la interpretación.

El compromiso del traductor como terminólogo puntual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Documentación, Informática y Terminología está formada por las asignaturas Documentación para Traductores, Informática Aplicada a la Traducción y Terminología del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte durante el segundo cuatrimestre del primer curso y durante el primero y el segundo cuatrimestre del segundo.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Clases teóricas (4 créditos ECTS): Presentación en el aula de los conceptos básicos de los diferentes temas haciendo uso de una metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Método: Lección magistral, estudio del caso y aprendizaje cooperativo. Competencias: E8, E14, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E26, E27, E28, E32, E34, E35, E36, E37, E39, E40, E41, E50.

Clases prácticas en la sala de ordenadores o el laboratorio de traducción (3,5 créditos ECTS). Método: Estudio del caso, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Competencias: Todas las competencias.

Actividades relacionadas con los procesos de búsqueda, manejo y gestión de recursos documentales y con la elaboración de trabajos científicos (2 créditos ECTS). Método: Estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Competencias: E8, E14, E15, E16, E19, E26 y E50.

Talleres grupales (1 crédito ECTS). Método: Método de proyectos, aprendizaje cooperativo. E8, E14, E15, E16, E19, E26 y E50.

Trabajo autónomo y trabajo en grupo (6 créditos ECTS): Estudio y preparación de las clases teóricas y prácticas y del examen, realización de proyectos. Método: Resolución de problemas, aprendizaje basado en la resolución de problemas, método de proyectos y aprendizaje cooperativo. Competencias: Todas las competencias.

Tutorías individuales o grupales que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, seguimiento continuo, aclarar dudas, proporcionar información, orientar (0,75 créditos ECTS). Método: Aprendizaje basado en la resolución de problemas, método de proyectos y aprendizaje cooperativo. Competencias: Todas las competencias.

Sesiones de evaluación integradas en cada una de las actividades anteriores (0,75 créditos ECTS). Método: En consonancia con las actividades previas. Utilización de métodos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Competencias: Todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado anterior.

Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones).

Pruebas escritas de carácter teórico y práctico.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.

E14 - Conocer la teoría de la ciencia de la documentación y su aplicación en los procesos de traducción.

E15 - Familiarizarse con los distintos tipos de centros de información y con los servicios que ofrecen al usuario.

E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.

E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.

E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.

E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.

E20 - Conocer las herramientas más apropiadas de localización.

E21 - Familiarizarse con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática.		
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.		
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.		
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E35 - Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a su labor traductora.		
E36 - Adquirir conocimientos básicos de terminología.		
E37 - Relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.		
E38 - Extraer información conceptual de textos especializados y representarla gráficamente.		
E39 - Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.		
E40 - Diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Sociedad, Cultura y Política de las Lenguas de Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, Política y Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y Civilización Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reconocimiento de la evolución del lenguaje en interrelación con las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Interpretación de la realidad social, política y cultural de la Europa actual.

Reconocimiento de la diversidad histórica, cultural y artística de Europa desde un punto de vista crítico.

Conocimiento de las distintas formas de organización territorial y sociopolítica de los países de las lenguas de trabajo y sus diferencias y similitudes con las españolas.

Conocimiento de la realidad sociopolítica y económica de las áreas de las lenguas de trabajo, y el entorno en el que se mueven sus relaciones internacionales.

Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento en los países de las lenguas de trabajo.

Expresión correcta de forma oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

Comprensión de libros y artículos monográficos relacionados con el tema, y desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva para su valoración.

Conocimiento preciso de las distintas disciplinas implicadas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Principales acontecimientos históricos en las áreas de las lenguas de trabajo

Organización territorial y sociopolítica de los países de las lenguas de trabajo

Caracteres socioeconómicos de las áreas de la lengua de trabajo

Relaciones geopolíticas en Europa.

Principales corrientes de pensamiento en las áreas de las lenguas de trabajo.

Principales estilos artísticos europeos

Estudio de la terminología específica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia de Sociedad, Cultura y Política de las Lenguas de Trabajo está formada por las asignaturas: Cultura y Civilización Europeas y Sociedad, Política y Relaciones Internacionales, del Grado en Traducción e Interpretación, tiene 12 créditos y se imparte en segundo curso, a lo largo de todo el año.

Más información sobre las actividades formativas

.1.Clases presenciales teóricas, 4 créditos ECTS. Exposición por parte del profesor de los distintos temas del programa y estados de la cuestión. Orientaciones bibliográficas y documentales, y aspectos metodológicos para el aprendizaje de la materia. Competencias: E9, E10, E11, E12.

.2.Clases presenciales prácticas, 2 créditos ECTS. Análisis e interpretación de textos de distinta procedencia, mapas, imágenes y material audiovisual. Debates y puesta en común. Competencias: E9, E10, E11, E12, E48, E50, E51.

.3.Preparación orientada a la evaluación teórico-práctica: 2 créditos ECTS. Trabajo individual del alumno a partir de la bibliografía y materiales proporcionados en clase. Competencias: E13, E48, E51,E52.

Trabajo individual y en grupo, 2 créditos ECTS. Elaboración individual y/o en grupo de los trabajos propuestos en clase y/o exposición de los mismos. Competencias: E13,E48, E51,E52.

Tutorías, 1 crédito ECTS. Atención al alumno por parte del profesor en todo aquello que tiene que ver con a la resolución de dudas y orientación académica.

Evaluación, 1 crédito ECTS. Se especifica en el apartado 6. Es una actividad orientada a la valoración de todas las competencias generales y específicas.

Más información sobre los sistemas de evaluación

Los aspectos objeto de valoración serán los siguientes:

- Asistencia y participación en las actividades programadas: 20%
- Examen teórico-práctico sobre las materias desarrolladas en las clases teóricas y prácticas: 60%
- Elaboración y/o presentación de trabajos individuales y en grupo: 20%

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.

E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.

E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.

E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.

E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.

E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.

E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.

E51 - Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.

E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción General Directa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	102	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 1 B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 2 B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 3 B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 1 C/A (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 2 C/A (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 5 B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 3 C/A (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión y síntesis de textos escritos en la Lengua B/C e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción. Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción general directa. Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de Lengua B/C) necesarios para llevar a cabo la traducción de textos de Lengua B/C. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción general directa. Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general directa. Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción y los distintos procesos implicados en el mismo. Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general directa. Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor. Revisión de la calidad de traducciones generales, propias y ajenas. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción general directa. Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción general directa. Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción general directa.		

Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En cada una de las asignaturas que conforman la siguiente materia se detallan los contenidos adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante a continuación se ofrece una síntesis de los contenidos más generales y más adecuados para el desarrollo de las competencias englobadas en esta materia.

Traducción: concepto y definición.

Los tipos textuales como condicionantes del proceso traductor.

Análisis de las diferencias lingüísticas entre las lenguas de trabajo para la traducción general directa.

La función de la traducción: análisis de factores extra- e intratextuales.

Aplicación de las técnicas de traducción en distintos discursos, registros y situaciones de traducción.

Fuentes documentales y de información para la práctica traductora.

Las herramientas informáticas en el proceso traductor: Herramientas TAO y de gestión terminológica.

El mercado profesional de la traducción y las particularidades del encargo de traducción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Traducción general directa está formada por las asignaturas Traducción 1 B/A (Inglés), Traducción 1 B/A (Francés), Traducción 2 B/A (Inglés), Traducción 2 B/A (Francés), Traducción 3 B/A (Inglés), Traducción 3 B/A (Francés), Traducción 5 B/A (Inglés), Traducción 5 B/A (Francés), Traducción 1 C/A (Inglés), Traducción 1 C/A (Francés), Traducción 1 C/A (Alemán), Traducción 2 C/A (Inglés), Traducción 2 C/A (Francés), Traducción 2 C/A (Alemán), Traducción 3 C/A (Inglés), Traducción 3 C/A (Francés), Traducción 3 C/A (Alemán) del Grado de Traducción e Interpretación. Se extiende prácticamente a lo largo de todo el Grado, concretamente:

-primer curso, segundo cuatrimestre: 12 créditos ECTS

-segundo curso, primer cuatrimestre: 12 créditos ECTS

-segundo curso, segundo cuatrimestre: 12 créditos ECTS

-tercer curso, primer cuatrimestre: 18 créditos ECTS

-tercer curso, segundo cuatrimestre: 30 créditos ECTS

-cuarto curso, primer cuatrimestre: 18 créditos ECTS

Se complementa con las materias Traducción general inversa y Traducción especializada y ofrece a los alumnos los fundamentos teórico-prácticos del ejercicio profesional de la traducción.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción general directa. Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (17 créditos ECTS) Competencias E2, E4, E7, E8, E10, E28, E29, E30, E31, E32, E33, E41, E42.

Actividades relativas a los procesos de traducción general directa, documentación y análisis de encargos de traducción general directa. Método: estudio de casos, resolución de problemas (34 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres de traducción grupales. Métodos: método de proyectos (25,5 créditos ECTS). Competencias: todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (17 créditos ECTS) Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (4,25 créditos ECTS) Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente (4,25 créditos ECTS). Competencias: todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado anterior.
- Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones).
- Pruebas escritas de carácter práctico.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.

E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.

E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.

E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.

E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.

E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.

E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.

E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.

E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.

E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.

E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.

E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Interpretación Consecutiva B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Interpretación Simultánea B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Dominio de la terminología propia de la disciplina y de la historia de la misma. Interpretación de discursos de distinta naturaleza de manera clara, inequívoca. Documentación eficaz sobre cualquier tema.		

Planificación, elección y utilización de instrumentos de observación.

Utilización de conductas y actitudes adecuadas para la labor de intérprete.

Comprensión de conceptos relacionados con la investigación científica sobre la disciplina.

Comprensión de artículos de investigación con capacidad crítica y reflexiva.

Comunicación del mensaje de manera clara, inequívoca, y expresada correctamente.

Expresión correcta en público.

Control sobre una situación de estrés. Concentración y resistencia psicológica.

Anticipo de las dificultades que puedan surgir durante el ejercicio de interpretación y capacidad para darles respuesta.

Neutralidad y respeto ante las opiniones expresadas por el orador.

Adquisición de cualidades básicas en interpretación como la escucha activa, la agilidad mental y la versatilidad.

Familiarización con el funcionamiento de las Instituciones Europeas y con la terminología comunitaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la historia de la interpretación consecutiva y simultánea y a las características técnicas y normativas de la modalidad, así como a los aspectos prácticos y deontológicos de la profesión de intérprete, incluyendo la importancia de la documentación a corto y largo plazo.

Aproximación a la toma de notas en interpretación consecutiva y a los conceptos esenciales de la oratoria.

Ejercicios de introducción a la interpretación simultánea (traducción a la vista y ejercicios de interferencias). Aplicación de lo conocimientos adquiridos mediante discursos de longitud y dificultad progresiva interpretados en ambas modalidades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia Interpretación está compuesta por 4 asignaturas obligatorias, Interpretación Consecutiva B/A (Inglés), Interpretación Consecutiva B/A (Francés), Interpretación Simultánea B/A (Inglés) e Interpretación Simultánea B/A (Francés), impartidas en el segundo cuatrimestre del tercer curso y en el primer cuatrimestre del cuarto curso respectivamente.

La materia pretende desarrollar en el alumno las destrezas y habilidades básicas que requiere todo intérprete, competencias que el alumno podrá potenciar más adelante en el módulo optativo, que le preparará de manera más específica para ejercer profesionalmente como mediador lingüístico en contextos internacionales que requieran interpretación.

Le permite, además, integrar y poner en práctica el conjunto de conocimientos lingüísticos y culturales adquiridos durante el grado, haciéndole tomar conciencia de la importancia de la figura del intérprete en un mundo multilingüe y multicultural.

Más información sobre las actividades formativas

Clases teóricas: Presentación teórica en el aula de la historia y las características de la interpretación simultánea y consecutiva (4 créditos. ECTS)
Competencia E44

Trabajo en el aula: realización de ejercicios de adquisición de la técnica y prácticas de interpretación simultánea y consecutiva (12 créditos. ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (grupales o individuales) (2 créditos. ECTS). Todas las competencias.

Trabajo independiente del alumno (4 créditos. ECTS). E58, E62.

Evaluación (2 créditos. ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y evaluación continua Todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente asignatura se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos:

Elaboración de una carpeta de actividades y trabajo del alumno. Dichos trabajos o actividades serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por los compañeros, además de ser evaluados por el profesor de la asignatura.

Se valorará especialmente la participación en las clases, el trabajo personal y su presentación, así como la adaptación al trabajo en equipo, de acuerdo con las características propias del ejercicio de la profesión de intérprete, según su modalidad.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.		
E44 - Conocer las técnicas básicas de la interpretación consecutiva/simultánea/bilateral.		
E45 - Dar respuesta y manifestar seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación.		
E55 - Aplicar las principales estrategias para la resolución de las dificultades supuestas por la interpretación simultánea en dos lenguas de distinta naturaleza.		
E58 - Desarrollar capacidad para la mediación interlingüística.		
E60 - Desarrollar las capacidades de escucha, concentración y memoria.		
E62 - Desarrollar la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.		
E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción General Inversa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción 4 A/B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Dominio de la Lengua B en los diferentes contextos y registros Despliegue de estrategias de traducción y aplicación de técnicas adecuadas para cada tipo de texto Selección y uso riguroso y con sentido crítico de las fuentes de información y las herramientas terminológicas Control y garantizar los niveles de calidad Creación, coordinación y control de los procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples Desarrollo de competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Dominio de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección y respeto de los hábitos tipológicos en lengua de llegada Adecuación de la traducción, en cuanto a forma y contenido, a las exigencias del cliente		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios generales de la traducción hacia una segunda lengua Técnicas de traducción inversa, generales y específicas de la combinación lingüística (aspectos contrastivos) Corrección lingüística en Lengua B		

Herramientas lexicográficas y fuentes de información al servicio del traductor

Aspectos profesionales de la traducción inversa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Traducción General Inversa está formada por las asignaturas Traducción 4 A/B (Francés) y de Traducción 4 A/B (Inglés) del Grado en Traducción e Interpretación y consta de 12 créditos ECTS, repartidos por partes iguales entre las dos lenguas de trabajo enunciadas, ambas impartiendo-se en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado.

Más información sobre las actividades formativas:

Discusión en el aula de los conceptos básicos en relación con la traducción general y la corrección lingüística en lengua segunda.

Método: Lección magistral y aprendizaje cooperativo (2 créditos ECTS) (Competencias: E1, E2, E5).

Actividades relativas a los procesos de documentación y traducción general y análisis de encargos de traducción. Método: Estudio de casos, resolución de problemas (4 créditos ECTS) (Competencias: Todas)

Talleres de traducción grupales.

Método: Método de proyectos (2,5 créditos ECTS) (Competencias: Todas).

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: Método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (4 créditos ECTS)

(Competencias: Todas)

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (1 crédito ECTS) (Competencias: Todas)

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación). Método: Métodos diversos y en consonancia con las actividades especificadas previamente (0,5 crédito ECTS) (Competencias: Todas)

Más información sobre los sistemas de evaluación:

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado correspondiente.
- Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones)
- Prueba escrita de carácter práctico (evaluación sumativa)

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.		
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.		
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.		
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.		
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.		
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.		
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E35 - Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a su labor traductora.		
E39 - Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Traducción Especializada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción Especializada B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión y síntesis de textos escritos en la Lengua B e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción especializada.		
Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de Lengua B) necesarios para llevar a cabo la traducción especializada de textos de Lengua B.		

Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción especializada.

Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada.

Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual.

Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.

Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada.

Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.

Revisión de la calidad de traducciones especializadas, propias y ajenas.

Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción especializada.

Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción especializada.

Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada.

Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la traducción especializada: técnicas de traducción en distintos discursos, contextos y situaciones de traducción de textos especializados

Fuentes documentales y de información para la traducción especializada.

Herramientas de Traducción Asistida por Ordenador (TAO) y de gestión terminológica.

El mercado profesional de la traducción especializada y las particularidades del encargo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Traducción Especializada está formada por las asignaturas Traducción Especializada B/A (Inglés) y Traducción Especializada B/A (Francés) del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el cuarto curso, primer cuatrimestre. Complementa a las materias Traducción General Directa y Traducción General Inversa.

Más información sobre las actividades formativas:

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción especializada. Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (2 créditos ECTS). Competencias E2, E4, E7, E8, E10, E28, E29, E30, E31, E39, E33, E41, E42.

Actividades relativas a los procesos de traducción especializada, documentación y análisis de encargos de traducción especializada. Método: estudio de casos, resolución de problemas (4 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres de traducción grupales. Métodos: método de proyectos (3 créditos ECTS). Competencias: todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (2 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (0,50 créditos ECTS). Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. 0,50 créditos ECTS. Competencias: todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación:

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado anterior.
- Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones).

- Pruebas escritas de carácter práctico.
El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.

E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Método de proyectos		
Autoevaluación		
Coevaluación		
Heteroevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Diseño de un proyecto original, acorde con las líneas de aplicación de la formación teórica y práctica recibida en las asignaturas cursadas anteriormente. Planificación, justificación y desarrollo de un proyecto amplio. Comprensión y lectura crítica de artículos de investigación sobre la temática estudiada en el proyecto. Respeto de los objetivos, la metodología y los plazos establecidos. Presentación y redacción excelentes y por ello adecuadas a las expectativas de corrección, redacción y presentación. Trabajo autónomo bajo la tutela del profesor.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Traducción con comentario en una de las lenguas de trabajo del estudiante de orientación profesional y teniendo en cuenta las condiciones del mercado Trabajo de investigación, básica, descriptiva o aplicada		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Será requisito imprescindible para la defensa de este trabajo haber superado todos los créditos del Grado, salvo los correspondientes al propio trabajo. La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas La materia Trabajo Fin de Grado está formada por la asignatura Trabajo Fin Grado en Traducción e Interpretación y se trata de una materia que se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de plan de estudios de dicho Grado de Traducción e Interpretación. Tal y como se recoge en el Libro Blanco en Traducción e Interpretación, ¿los estudios de Traducción e Interpretación tienen un marcado componente práctico (p. 50), el cual se verá plasmado en la realización, al final del recorrido de grado, de un trabajo llamado de fin de grado. Este pretende materializar la conjunción entre los aspectos teóricos adquiridos durante los cursos anteriores y la puesta en práctica de los conocimientos y destrezas asimilados por el estudiante. Además de contribuir a la adquisición global de competencias, el trabajo de fin de grado permite también comprobar el nivel de madurez del candidato y su capacidad para llevar a cabo un proyecto de manera satisfactoria. También permite evaluar, de manera interna y externa, la capacidad investigadora del estudiante, lo cual puede influir en la decisión de realizar un posible postgrado: máster o estudios doctorales. Más información sobre las actividades formativas En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla. Tutorías grupales e individuales. Todas las competencias (2 créditos ECTS). Estudio independiente del alumno. Todas las competencias (2 créditos ECTS).		

Elaboración del trabajo siguiendo las siguientes fases: planificación, documentación, redacción, revisión y corrección. Todas las competencias (5 créditos ECTS)

Revisión del trabajo en curso por el tutor. Todas las competencias (3 crédito ECTS).

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Antes de su evaluación, la elaboración del trabajo será supervisada por un profesor doctor con experiencia acreditada en investigación o experiencia profesional acreditada en traducción e interpretación. Dicho profesor será responsable de fijar una estructura y criterios mínimos exigibles para un trabajo de fin de grado: introducción, metodología, etc.

En una primera fase, el trabajo escrito será evaluado por el profesorado designado para este fin. Para ello, se ideará un perfil de competencias específico que sirva como plantilla para considerar el trabajo llevado a cabo por el alumno: interés y originalidad del tema, adecuación de la metodología al tema, conclusiones, presentación del trabajo, presentación de la exposición, etc. En esta primera etapa, el profesor-tutor podrá intervenir para aportar su punto de vista sobre el trabajo desarrollado y, sobre todo, el método utilizado.

El alumno presentará un o varios informes breves de sus avances en las sesiones de tutoría para que el profesor pueda indicarle y orientarle de forma más eficaz hacia dónde debe dirigir sus esfuerzos.

En una segunda fase, el alumno tendrá que exponer oralmente su proyecto (justificación, objetivos, metodología, conclusiones) y responder de manera crítica y argumentada a los comentarios del profesorado, que se constituirá en un tribunal o comisión de tres miembros, que haya evaluado previamente el trabajo escrito.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.

E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.

E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.

E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.

E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.

E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.

E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.
E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.
E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.
E14 - Conocer la teoría de la ciencia de la documentación y su aplicación en los procesos de traducción.
E15 - Familiarizarse con los distintos tipos de centros de información y con los servicios que ofrecen al usuario.
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
E20 - Conocer las herramientas más apropiadas de localización.
E21 - Familiarizarse con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática.
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.
E23 - Reconocer el valor de los procesos mentales en la labor lingüística y traductológica.
E24 - Reconocer el valor de la traducción en la historia del pensamiento y la aportación de la experiencia histórica en los procesos de reflexión y teorización lingüística y traductológica.
E25 - Reconocer los valores humanísticos de la traducción.
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.
E35 - Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a su labor traductora.
E36 - Adquirir conocimientos básicos de terminología.
E37 - Relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.
E38 - Extraer información conceptual de textos especializados y representarla gráficamente.
E39 - Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.
E40 - Diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.

E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E44 - Conocer las técnicas básicas de la interpretación consecutiva/simultánea/bilateral.		
E45 - Dar respuesta y manifestar seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación.		
E46 - Mostrar curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.		
E47 - Mostrar habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de la información recabada y que servirá de sustento empírico de un proyecto de investigación.		
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.		
E49 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.		
E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.		
E51 - Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.		
E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.		
E53 - Ser conscientes de la forma y grado en que las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales han influido en la evolución del lenguaje.		
E54 - Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social.		
E55 - Aplicar las principales estrategias para la resolución de las dificultades supuestas por la interpretación simultánea en dos lenguas de distinta naturaleza.		
E56 - Ser capaz de comprender mensajes en la lengua de señas española.		
E57 - Ser capaz de reformular y expresar mensajes en una lengua viso-gesto-espacial.		
E58 - Desarrollar capacidad para la mediación interlingüística.		
E59 - Ser capaz de enriquecer los recursos léxicos, visuales y espaciales de la lengua de señas.		
E60 - Desarrollar las capacidades de escucha, concentración y memoria.		
E61 - Ser capaz de automatizar acciones relacionadas con la interpretación en lenguas de señas.		
E62 - Desarrollar la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.		
E63 - Aplicar las técnicas corporales exigidas por la interpretación en lengua de señas para la prevención de enfermedades profesionales.		
E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.		
E65 - Adquirir una formación jurídica básica y conocer su terminología.		
E66 - Conocer el funcionamiento de las relaciones jurídicas internacionales.		
E67 - Manejar textos legales para poder ubicarlos en situaciones concretas.		
E68 - Reconocer el valor de la traducción como difusora de la cultura.		
E69 - Conocer las distintas maneras de traducir a lo largo de la Antigüedad y el mundo medieval.		
E70 - Sintetizar las distintas formas de traducción y comprender las actitudes de los traductores.		
E71 - Entender la variedad de respuestas científicas y el sentido de las unificaciones de teorías y de la diversidad de la ciencia.		
E72 - Saber distinguir los principales recipientes del conocimiento científico (hipótesis, leyes, principios, teorías) y los principales métodos (observación, experimentación, contrastación).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Aplicación de los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas durante los estudios de Grado en un entorno profesional multidisciplinar, por medio del trabajo de prácticas (Todas las competencias).

Integración en el entorno profesional de la traducción e interpretación, para desarrollar una experiencia profesional inicial, conociendo los aspectos relacionados con el encargo de traducción y las particularidades de este mercado (E17, E28, E30, E33, E34, E45, E46, E49, E52).

Aprendizaje autónomo de los nuevos conocimientos necesarios para la actividad profesional y desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

Aplicación a encargos profesionales de traducción e interpretación de los conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos, de traducción asistida por ordenador, de gestión de recursos documentales y terminológicos (E8, E16, E27, E34).

Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción e interpretación (E28, E33, E45, E52, E62, E64).

Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones e interpretaciones; revisión de la calidad de encargos propios y ajenos (E6, E7).

Elaboración de una memoria del período de prácticas que refleje la actuación llevada a cabo, el análisis y valoración crítica de la misma (E8, E28, E46, E52).

5.5.1.3 CONTENIDOS

No se puede hablar de contenidos propiamente dichos de las Prácticas en empresas. La naturaleza de la actividad desarrollada por el alumno dependerá del marco laboral en el que se integre su colaboración. En todo caso, el estudiante adquirirá una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Grado de Traducción e Interpretación dentro de un entorno profesional que comprenderá el desarrollo de los siguientes aspectos:

- ¿ Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- ¿ Objetivos, finalidad y fases de la práctica
- ¿ Documentos de trabajo y de valoración de la práctica
- ¿ Sentido e importancia de los procesos de observación, reflexión e interacción teórico-práctica durante su trabajo
- ¿ Análisis colaborativo de experiencias profesionales en entornos de traducción e interpretación
- ¿ Evaluación del proceso de la práctica empresarial

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los alumnos podrán inscribirse para la realización de las Prácticas en empresa una vez hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario, es decir, 120 créditos ECTS correspondientes a los dos primeros cursos del Título. En cualquier caso, las Prácticas Externas se ajustarán a la Normativa general que establezca la Universidad de Valladolid.

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Prácticas en Empresa se cursa en el último cuatrimestre del Grado, es decir, en el segundo cuatrimestre de cuarto curso. Se considera una materia obligatoria que permite al alumno la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, le prepara para el ejercicio de actividades profesionales y facilita su incorporación al mercado de trabajo. Tiene una carga de 6 créditos ECTS, que se justifica por la experiencia acumulada gracias al contacto directo de la Facultad con las empresas e instituciones con las que ha estado realizando este tipo de prácticas: las prácticas más largas son difíciles de tramitar y conseguir, y las más cortas no responden a las necesidades de formación y rendimiento que las empresas esperan de los alumnos de prácticas.

La materia se simultanea con el Trabajo de Fin de Grado, también en el segundo cuatrimestre de cuarto curso que, con una carga de 9 créditos, constituye un trabajo tutelado, de tipo aplicado o de investigación, según la orientación preferente del estudiante.

Más información sobre las actividades formativas

El desarrollo de las Prácticas en Empresa incluye la realización de actividades que supondrán un mayor grado de observación de los tutores en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación del estudiante en las tareas empresariales, o en la planificación de encargos y proyectos de traducción:

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades de traducción o interpretación asignadas por la empresa. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (3 créditos ECTS). Todas las competencias.

Redacción del Informe o Memoria de Prácticas. Método: resolución de problemas, estudio de casos. Competencias: todas las competencias (0,6 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías individuales o grupales, con los tutores asignados en la empresa o en la Universidad. Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (1 crédito ECTS). Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. (1,4 créditos ECTS). Todas las competencias

Total créditos no presenciales: 3,6 créditos (trabajo autónomo y memoria). Total créditos presenciales: 2,4 créditos (tutorías y evaluación).

Más información sobre los sistemas de evaluación

La evaluación de las Prácticas en empresas será continua y de carácter formativo. La realizarán el tutor o tutores de la empresa/institución y los asignados por la Universidad. Incluirá los siguientes elementos:

Presentación por parte del alumno de una Memoria de las actividades realizadas y de los textos y traducciones que haya manejado o elaborado durante la práctica.

Evaluación continua del tutor de las actividades realizadas en el período de prácticas. Valorará el aprovechamiento de las mismas y tomará en consideración el grado de desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, especialmente la implicación personal del estudiante.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.

E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.

E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.

E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.

E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.

E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.

E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.

E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.

E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E45 - Dar respuesta y manifestar seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación.		
E46 - Mostrar curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.		
E49 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.		
E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.		
E55 - Aplicar las principales estrategias para la resolución de las dificultades supuestas por la interpretación simultánea en dos lenguas de distinta naturaleza.		
E60 - Desarrollar las capacidades de escucha, concentración y memoria.		
E62 - Desarrollar la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.		
E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Interpretación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interpretación social Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de Interpretación Consecutiva B/A (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de Interpretación Simultánea B/A (Inglés Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Transmisión de conocimientos al alumno, previamente preparados y secuenciados por todos los profesores del módulo. (2 créditos ECTS). Competencias E9, E11, E12, E44. La metodología de trabajo común a todas las asignaturas será el trabajo del alumno, (4 créditos ECTS) su supervisión mediante seminarios y tutorías (1,25 crédito ECTS) y la evaluación correspondiente (3,25 créditos ECTS). Todas las competencias.		

El trabajo independiente del alumno será valorado con 1,50 créditos ECTS. Las competencias específicas serán tenidas en cuenta en cada una de las actividades, si bien las dos últimas se relacionan especialmente con la exposición primera de conocimientos al alumno. Todas las competencias.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de las dinámicas sociales y geopolíticas que más inciden en la labor de interpretación.

Ejercicios prácticos en cada una de las modalidades de interpretación en las distintas asignaturas, teniendo en cuenta el entorno de trabajo multicultural al que se enfrentarán los alumnos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia de Interpretación Social, ubicada en el cuarto curso, esta formada por las siguientes asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación: Prácticas de Interpretación Consecutiva B/A (Inglés), Prácticas de Interpretación Consecutiva B/A (Francés), Prácticas de Interpretación Simultánea B/A (Inglés), Prácticas de Interpretación Simultánea B/A (Francés), Interpretación social (Inglés), Interpretación Social (Francés) y Geografía Social, que se imparten a lo largo del cuarto curso.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Clases teóricas: Presentación teórica de conceptos relacionados con la materia (3 créditos. ECTS) Todas las competencias.

Trabajo en el aula: realización de ejercicios de adquisición de la técnica y prácticas de interpretación (7,5 créditos. ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (grupales o individuales) (2 créditos. ECTS). Todas las competencias.

Trabajo independiente del alumno (2,25 créditos. ECTS). E58, E62.

Evaluación (6,25 créditos. ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y evaluación continua Todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

Los conocimientos adquiridos en la asignatura *Geografía Social* serán evaluados en la actuación práctica de las otras asignaturas. Se atenderá a los siguientes puntos, y la evaluación será coordinada entre todos los profesores responsables, teniendo en cuenta la adquisición por parte del alumno de las competencias requeridas:

Control de la asistencia y de la participación activa en clases prácticas, seminarios y trabajo en grupo.

Evaluación de los trabajos realizados (trabajo individual y o en grupo sobre alguno de los temas abordados a lo largo del curso).

Elaboración de una carpeta de actividades y trabajo del alumno. Dichos trabajos o actividades serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por los compañeros, además de ser evaluados por el profesor de la asignatura.

Se valorará especialmente la participación en las clases, el trabajo personal y su presentación, así como la adaptación al trabajo en equipo, de acuerdo con las características propias del ejercicio de la profesión de intérprete, según su modalidad.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y

hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.

E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.

E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.

E44 - Conocer las técnicas básicas de la interpretación consecutiva/simultánea/bilateral.

E45 - Dar respuesta y manifestar seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación.

E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.

E55 - Aplicar las principales estrategias para la resolución de las dificultades supuestas por la interpretación simultánea en dos lenguas de distinta naturaleza.

E58 - Desarrollar capacidad para la mediación interlingüística.

E60 - Desarrollar las capacidades de escucha, concentración y memoria.

E62 - Desarrollar la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.

E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Traducción Jurídica y Económica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción al Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía Aplicada a la Traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Jurídica Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Económica Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprensión y síntesis de textos escritos en la Lengua B e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción jurídica y económica.

Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción especializada jurídica y económica.

Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de lengua B) necesarios para llevar a cabo la traducción especializada jurídica y económica de textos de Lengua B.

Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción especializada jurídica y económica.

Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada jurídica y económica.

Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual.

Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada jurídica y económica y los distintos procesos implicados en el mismo.

Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada jurídica y económica.

Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.

Revisión de la calidad de traducciones especializadas jurídicas y económicas, propias y ajenas.

Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción especializada jurídica y económica.

Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción especializada jurídica y económica.

Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada jurídica y económica.

Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones jurídicas y económicas.

Comprensión de conceptos y lenguaje jurídico.

Conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de supuestos prácticos.

Aplicación de los conocimientos al supuesto práctico.

Uso correcto de los términos económicos.

Comprensión de textos y discursos económicos.

Incremento de la capacidad para el autoaprendizaje de la Economía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción teórica a la traducción especializada jurídico-económica.

Introducción a las herramientas de apoyo a la traducción especializada jurídico-económica.

Ejercicios prácticos de traducción especializada jurídico-económica, individuales y colectivos.

Encargo de traducción jurídico-económica.

Lecturas sobre traducción especializada jurídico-económica, con un enfoque teórico o práctico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Traducción Jurídica y Económica está formada por las asignaturas Traducción Jurídica Lengua B (Inglés), Traducción Jurídica Lengua B (Francés), Traducción Económica Lengua B (Inglés), Traducción Económica Lengua B (Francés), Introducción al Derecho y Economía Aplicada a la Traducción del Grado de Traducción e Interpretación y se imparte en el cuarto curso entre el primero y el segundo cuatrimestre, ya que ese momento los estudiantes han completado su formación en traducción general directa.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción especializada jurídica y económica. Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (5 créditos ECTS). Competencias E2, E4, E5, E7, E8, E10, E11, E13, E28, E29, E30, E31, E32, E33, E41, E42, E48, E51, E54, E65, E66, E67.

Actividades relativas a los procesos de traducción especializada jurídica y económica, documentación y análisis de encargos de traducción especializada jurídica y económica. Método: estudio de casos, resolución de problemas (7,5 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres de traducción grupales. Métodos: método de proyectos (1 crédito ECTS). Competencias: todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (3 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas. Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. Competencias: todas las competencias.

Las tutorías y la evaluación integrada están valoradas con 1,5 créditos ECTS.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente asignatura se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado 5
- Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones).
- Prueba escrita de carácter práctico

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.

E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.
E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.
E15 - Familiarizarse con los distintos tipos de centros de información y con los servicios que ofrecen al usuario.
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.
E38 - Extraer información conceptual de textos especializados y representarla gráficamente.
E40 - Diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.
E49 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.
E51 - Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.
E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.
E54 - Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social.
E65 - Adquirir una formación jurídica básica y conocer su terminología.
E66 - Conocer el funcionamiento de las relaciones jurídicas internacionales.
E67 - Manejar textos legales para poder ubicarlos en situaciones concretas.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción Científica y Técnica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aproximación al Conocimiento y al Lenguaje Científico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Científica y Técnica Lengua C (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Científica Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Técnica Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión y síntesis de textos escritos en la Lengua B/C e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción científica y técnica. Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción especializada científica y técnica. Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de Lengua B/C) necesarios para llevar a cabo la traducción especializada científica y técnica de textos de Lengua B/C. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción especializada científica y técnica. Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada científica y técnica. Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada científica y técnica y los distintos procesos implicados en el mismo. Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada científica y técnica. Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor. Revisión de la calidad de traducciones especializadas científicas y técnicas, propias y ajenas. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción especializada científica y técnica. Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción especializada científica y técnica. Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada científica y técnica.		

Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones científicas y técnicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción teórica a la traducción especializada científico-técnica.

Introducción a las herramientas de apoyo a la traducción especializada científico-técnica.

Ejercicios prácticos de traducción especializada científico-técnica, individuales y colectivos.

Encargo de traducción científico-técnica.

Lecturas sobre traducción especializada científico-técnica, con un enfoque teórico o práctico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

-La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Traducción Científica y Técnica está formada por las asignaturas Traducción Científica Lengua B (Inglés), Traducción Científica Lengua B (Francés), Traducción Técnica Lengua B (Inglés), Traducción Técnica Lengua B (Francés), Traducción Científica y Técnica Lengua C (Inglés), Traducción Científica y Técnica Lengua C (Francés), Traducción Científica y Técnica Lengua C (Alemán) y Aproximación al Conocimiento y al Lenguaje Científico del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el cuarto curso entre el primero y el segundo cuatrimestre, ya que en ese momento los estudiantes han completado su formación en traducción general directa.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción especializada científica y técnica. Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (4 créditos ECTS). Competencias E2, E4, E7, E8, E10, E28, E29, E30, E31, E32, E33, E41, E42, E71, E72.

Actividades relativas a los procesos de traducción especializada científica y técnica, documentación y análisis de encargos de traducción especializada científica y técnica. Método: estudio de casos, resolución de problemas (12 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres de traducción grupales. Métodos: método de proyectos (2 créditos ECTS). Competencias: todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (4 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (1 crédito ECTS). Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente (1 crédito ECTS). Competencias: todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado correspondiente.

Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones)

Prueba escrita de carácter práctico (evaluación sumativa)

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.		
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.		
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.		
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.		
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.		
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.		
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.		
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E71 - Entender la variedad de respuestas científicas y el sentido de las unificaciones de teorías y de la diversidad de la ciencia.		
E72 - Saber distinguir los principales recipientes del conocimiento científico (hipótesis, leyes, principios, teorías) y los principales métodos (observación, experimentación, contrastación).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción Turística y Publicitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguajes visuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Publicitaria Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Turística Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción Turística y Publicitaria Lengua C (Inglés, Francés, Alemán)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	Sí	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Comprensión y síntesis de textos escritos en la Lengua B y en la Lengua C e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción turística y publicitaria. Uso de los recursos básicos de documentación para la traducción especializada (Turística y Publicitaria). Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de Lengua B y C) necesarios para llevar a cabo la traducción especializada (Turística y Publicitaria) de textos de Lengua B y Lengua C. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción especializada (Turística y Publicitaria). Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada (Turística y Publicitaria). Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada (Turística y Publicitaria) y los distintos procesos implicados en el mismo. Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada (Turística y Publicitaria). Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor. Revisión de la calidad de traducciones especializadas (Turísticas y Publicitarias), propias y ajenas. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción especializada (Turística y Publicitaria). Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción especializada (Turística y Publicitaria). Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada (Turística y Publicitaria).			

Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones especializadas (Turísticas y Publicitarias).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción teórica a la traducción especializada (Turística y Publicitaria).

Introducción a las herramientas de apoyo a la traducción especializada (Turística y Publicitaria).

Ejercicios prácticos de traducción especializada (Turística y Publicitaria), individuales y colectivos.

Encargo de traducción especializada (Turística y Publicitaria).

Lecturas sobre traducción especializada (Turística y Publicitaria) , con un enfoque teórico o práctico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Traducción Turística y Publicitaria está formada por las asignaturas Traducción Turística Lengua B (Inglés), Traducción Turística Lengua B (Francés), Traducción Publicitaria Lengua B (Inglés), Traducción Publicitaria Lengua B (Francés), Traducción Turística y Publicitaria Lengua C (Inglés), Traducción Turística y Publicitaria Lengua C (Francés), Traducción Turística y Publicitaria Lengua C (Alemán) y Lenguajes Visuales del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el cuarto curso en el primero y el segundo cuatrimestre, ya que en ese momento los estudiantes han completado su formación en traducción general directa.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción especializada (Turística y Publicitaria). Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (5 créditos ECTS). Competencias E2, E4, E7, E8, E10, E28, E29, E30, E31, E32, E33, E41, E42.

Actividades relativas a los procesos de traducción especializada (Turística y Publicitaria), documentación y análisis de encargos de traducción especializada (Turística y Publicitaria). Método: estudio de casos, resolución de problemas (11 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres de traducción grupales. Métodos: método de proyectos (2 créditos ECTS). Competencias: todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (4 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (1 crédito ECTS). Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. (1 crédito ECTS). Competencias: todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.		
E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.		
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.		
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.		
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.		
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.		
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.		
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.		
E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.		
E51 - Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.		
E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Traducción Literaria y Humanística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Literatura (Inglesa, Francesa, Alemana)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción de Variedades Lingüísticas Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción Literaria Lengua B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción Humanística Lengua B (Inglés, Francés)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Comprensión y síntesis de textos escritos en la Lengua B e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción literaria y humanística. Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción especializada literaria y humanística. Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de Lengua B) necesarios para llevar a cabo la traducción especializada literaria y humanística de textos de Lengua B . Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción especializada literaria y humanística. Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada literaria y humanística. Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada literaria y humanística y los distintos procesos implicados en el mismo. Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada literaria y humanística. Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor. Revisión de la calidad de traducciones especializadas literarias y humanísticas, propias y ajenas. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción especializada literaria y humanística. Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción especializada literaria y humanística. Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada literaria y humanística. Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.			

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones literarias y humanísticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción teórica a la traducción especializada literario-humanística.

Introducción a las herramientas de apoyo a la traducción especializada literario-humanística.

Ejercicios prácticos de traducción especializada literario-humanística, individuales y colectivos.

Encargo de traducción literario-humanística.

Lecturas sobre traducción especializada literario-humanística, con un enfoque teórico o práctico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La Materia Traducción Literaria y Humanística está formada por las asignaturas Introducción a la Literatura Inglesa, Introducción a la Literatura Francesa, Introducción a la Literatura Alemana, Traducción de Variedades Lingüísticas Lengua B (Inglés), Traducción de Variedades Lingüísticas Lengua B (Francés), Traducción Literaria Lengua B (Inglés), Traducción Literaria Lengua B (Francés), Traducción Humanística Lengua B (Inglés) y Traducción Humanística Lengua B (Francés) del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el cuarto curso en ambos cuatrimestres, ya que en ese momento los estudiantes han completado su formación en Traducción General Directa.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción especializada literaria y humanística. Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (6 créditos ECTS). Competencias E2, E4, E7, E8, E10, E28, E29, E30, E31, E32, E33, E41, E42.

Actividades relativas a los procesos de traducción especializada literaria y humanística, documentación y análisis de encargos de traducción especializada literaria y humanística. Método: estudio de casos, resolución de problemas (11,5 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres de traducción grupales. Métodos: método de proyectos (2,5 créditos ECTS). Competencias: todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (4 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (1,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. 1,5 créditos ECTS. Competencias: todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado anterior.

Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones).

Prueba escrita de carácter práctico.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.		
E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.		
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.		
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.		
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.		
E25 - Reconocer los valores humanísticos de la traducción.		
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.		
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.		
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Perfiles Profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de Proyectos de Traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lectura Editorial y Revisión de Textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Aspectos profesionales de la Traducción	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	3
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8
	3
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11
Lenguas en las que se imparte	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción. Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de lengua extranjera) necesarios para llevar a cabo la traducción de textos. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción. Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción. Redacción de textos en lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción y los distintos procesos implicados en el mismo. Conocimiento de los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción. Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción. Resolución de problemas y toma de decisiones. Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor. Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción. Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción. Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción. Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo. Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones. Capacidad de comunicación con expertos de otras áreas.	

Actitudes que posibiliten el diálogo y negociación.

Adecuación de la traducción, en cuanto a forma y contenido, a las exigencias del cliente.

Elaboración de materiales y recursos didácticos.

Elaboración de informes críticos sobre los conocimientos teóricos y las prácticas realizadas en lengua extranjera.

Comentario valorativo de artículos y libros relativos a los contenidos propuestos.

Presentación oral y coevaluación de técnicas y estrategias utilizadas para la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera.

Tratamiento de la información y recursos diversos (material audiovisual, nuevas tecnologías y material escrito).

Realización de tareas relacionadas con los aspectos teóricos y de programación en la lengua extranjera.

Conocimientos sobre las fases en las que se divide un proyecto de traducción y sobre la gestión de los recursos humanos necesarios.

Confección de presupuestos de proyectos de traducción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Metodología en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Trabajar como lector editorial, corrector de estilo y revisor de traducciones.

Aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción.

Trabajar como gestor de proyectos de traducción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Perfiles Profesionales está formada por las asignaturas Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Alemán), Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Francés), Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Inglés), Lectura Editorial y Revisión de Textos, Aspectos Profesionales de la Traducción y Gestión de Proyectos de Traducción. Las seis asignaturas se imparten en cuarto curso entre el primero y el segundo cuatrimestre, ya que los conocimientos adquiridos durante los cuatrimestres previos le permiten al alumno comenzar a formarse en alguno de los perfiles que el mercado profesional demanda en los Graduados en Traducción e Interpretación, tal como recoge el Libro Blanco.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con los perfiles profesionales. Método: lección magistral y aprendizaje cooperativo (4,5 créditos ECTS). Competencias E8, E9, E17, E18, E22, E26, E28, E30, E31, E32, E33, E34, E35, E39, E42, E43, E52, E64.

Actividades relativas a los procesos de formación en distintos perfiles profesionales. Método: estudio de casos, resolución de problemas (2,25 créditos ECTS) Todas las competencias.

Talleres grupales de gestión de proyectos y distintos aspectos profesionales. Métodos: método de proyectos (2,25 créditos ECTS). Todas las competencias.

Elaboración de materiales para su aplicación en el aula de Lengua C y análisis de documentos didácticos en diferentes soportes. Método: estudio de casos, resolución de problemas (3 créditos ECTS). Todas las competencias.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (3 créditos ECTS). Todas las competencias.

Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (1,50 créditos ECTS). Todas las competencias.

Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. (1,50 créditos ECTS). Todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.
E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.
E7 - Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.

E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E35 - Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a su labor traductora.		
E39 - Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E46 - Mostrar curiosidad hacia la mediación lingüística, desde un punto de vista científico y profesional.		
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.		
E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.		
E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Tecnologías de la Traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión terminológica		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TAO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TIC para la Traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Localización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocimiento del valor de los servicios de Internet para el ejercicio de la traducción.		
Responsabilidad en la utilización de los medios telemáticos.		

Capacidad para crecer en concordancia con la revolución tecnológica.

Destreza en las tareas de búsqueda, tratamiento y recuperación de información telemática.

Rigor en la creación de sitios web para la traducción basados en aplicaciones telemáticas.

Conocimiento de las últimas aplicaciones telemáticas para gestionar y compartir información en línea.

Conocimiento de los conceptos más importantes sobre el funcionamiento de las herramientas informáticas de traducción asistida por ordenador, de gestión terminológica y de localización para facilitar su utilización e integración en la labor del traductor.

Utilización de las herramientas informáticas de traducción asistida por ordenador, de gestión terminológica y de localización como instrumento de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.

Desarrollo de un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de los sistemas de traducción asistida por ordenador, las herramientas de gestión terminológica y los medios informáticos de localización.

Acercamiento a los programas y a las técnicas de pre y post-edición desarrollados en el campo de la traducción automática.

Valoración de la importancia que tienen las TAO, las tecnologías de gestión terminológica y las de localización en la labor del traductor.

Control de las técnicas de tratamiento de textos.

Conocimiento de los distintos procesos y aspectos relacionados con el encargo de traducción y del papel de las TAO, de las tecnologías de gestión terminológica y de las de localización en el mismo.

Diseño y gestión de proyectos de traducción con la ayuda de programas informáticos.

Aplicación a proyectos de traducción del uso de herramientas de traducción asistida por ordenador y de gestión terminológica.

Dominio de las técnicas y herramientas para diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.

Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

¿Qué es la traducción asistida por ordenador?

Herramientas de traducción asistida: Comerciales y gratuitas.

El proceso de traducción con sistemas de traducción asistida.

Funciones avanzadas de las herramientas de traducción asistida por ordenador.

Los sistemas de traducción asistida frente a los sistemas de traducción automática.

¿Qué es la gestión terminológica?

La gestión terminológica en el proceso de traducción.

Herramientas de gestión terminológica.

Fundamentos de Internet.

Sistemas de acceso a la información en Internet.

Recursos especializados para la recuperación de información en Internet.

Técnicas de indexación de recursos en Internet.

Teletraducción.

Conceptos básicos: Localización, internacionalización y globalización.

Clasificación de los productos de localización: Productos electrónicos, sitios web y programas informáticos.

Elementos y características de los diferentes productos de localización.

Aspectos importantes que hay que tener en cuenta en un proyecto de localización.

Herramientas de localización y herramientas auxiliares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Tecnologías de la Traducción está formada por las asignaturas TAO, Gestión Terminológica, TIC para la Traducción y Localización del Grado en Traducción e Interpretación. Se imparte en el tercer curso a lo largo del primer y del segundo cuatrimestre, antes de que el alumno empiece a realizar traducciones especializadas, en las cuales podrá aplicar los conocimientos adquiridos en esta materia, pero después de haber cursado ya las asignaturas instrumentales obligatorias: Documentación para Traductores, Informática Aplicada a la Traducción y Terminología.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, la estimación en créditos ECTS para cada una de ellas, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrollan.

Clases teóricas (1,25 créditos ECTS): Presentación en el aula de los conceptos básicos de los diferentes temas haciendo uso de una metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Método: Lección magistral, estudio del caso y aprendizaje cooperativo. Competencias: E8, E16, E17, E18, E19, E21, E26, E27, E28, E32, E34, E40.

Clases prácticas en la sala de ordenadores o el laboratorio de traducción (3 créditos ECTS). Método: Estudio del caso, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Competencias: Todas las competencias.

Actividades relacionadas con los procesos de búsqueda, tratamiento, recuperación y gestión de información telemática (1,25 créditos ECTS). Método: Estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Competencias: E8, E15, E16, E19 y E26.

Talleres grupales (0,5 créditos ECTS). Métodos: Método de proyectos, aprendizaje cooperativo. Competencias: E8, E16, E19 y E26.

Trabajo autónomo y trabajo en grupo (5 créditos ECTS): Estudio y preparación de las clases teóricas y prácticas y del examen, realización de proyectos. Método: Resolución de problemas, aprendizaje basado en la resolución de problemas, método de proyectos y aprendizaje cooperativo. Competencias: Todas las competencias.

Tutorías individuales o grupales que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, seguimiento continuo, aclarar dudas, proporcionar información, orientar (0,40 créditos ECTS). Método: Aprendizaje basado en la resolución de problemas, método de proyectos y aprendizaje cooperativo. Competencias: Todas las competencias.

Sesiones de evaluación integradas en cada una de las actividades anteriores (0,60 créditos ECTS). Método: En consonancia con las actividades previas. Utilización de métodos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Competencias: Todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado anterior.

Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones).

Pruebas de carácter teórico y práctico.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.		
E15 - Familiarizarse con los distintos tipos de centros de información y con los servicios que ofrecen al usuario.		
E16 - Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.		
E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.		
E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.		
E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.		
E20 - Conocer las herramientas más apropiadas de localización.		
E21 - Familiarizarse con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática.		
E26 - Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.		
E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.		
E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E40 - Diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Mediación Lingüística y Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción y Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Oriente y Occidente: Culturas en Contacto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La España actual: Sistema Político y Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pragmática Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad de la Lengua A/B/C/D. Conocimiento de la cultura y civilización de las Lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción. Comprensión de las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial. Conocimiento de la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad. Reconocimiento de la evolución del lenguaje en interrelación con las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Conocimiento y consolidación de las habilidades y métodos generales y específicos de investigación dentro del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general. Conocimiento de los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social. Desarrollo de la capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a un proyecto de investigación personal	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Comprensión y análisis de la importancia de la Traducción en el desarrollo cultural de los pueblos a través de los tiempos, prestando especial interés en el mundo occidental durante la Edad Media. Acercamiento del alumno al conocimiento de las culturas de Asia Oriental, estableciendo los contrastes pertinentes con Occidente, con el objetivo de formarlos en la multiculturalidad y el cosmopolitismo que debería caracterizar a la vanguardia del siglo XXI. Conocimiento y análisis de los procesos históricos que han conducido a la actual configuración política, socioeconómica y cultural de España, profundizando en las razones y fundamentos de su diversidad interna y teniendo muy en cuenta su posición y relaciones internacionales. Estudio de los actos de habla desde la perspectiva intercultural, de la deixis, de las máximas conversacionales, la cortesía y la descortesía, el discurso referido y los malentendidos entre personas de diversos ethos culturales.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
La materia Mediación Lingüística y Cultural está formada por cuatro asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el tercer curso: ¿Traducción y Cultura¿ y ¿Oriente y Occidente: Culturas en Contacto¿ en el primer cuatrimestre y ¿La España Actual: Sistema Político y Relaciones Internacionales¿ y ¿Pragmática Intercultural¿ en el segundo. Más informacion sobre las actividades formativas En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla. Clases presenciales teóricas, 4 créditos ECTS. Exposición por parte del profesor de los distintos temas del programa y estados de la cuestión. Orientaciones bibliográficas y documentales, y aspectos metodológicos para el aprendizaje de la materia. Competencias: E9, E10, E11, E12, E54, E68, E69, E70. Clases presenciales prácticas, 2 créditos ECTS. Análisis e interpretación de textos de distinta procedencia, mapas, imágenes y material audiovisual. Debates y puesta en común. Competencias: E9, E10, E11, E12, E13, E48, E50 y E51. Preparación orientada a la evaluación teórico-práctica: 2 créditos ECTS. Trabajo individual del alumno a partir de la bibliografía y materiales proporcionados en clase. Competencias: E13, E48, E51, E52, E54. Trabajo individual y en grupo, 2 créditos ECTS. Elaboración individual y/o en grupo de los trabajos propuestos en clase y/o exposición de los mismos. Competencias: E13, E48, E51 y E52. Tutorías, 1 crédito ECTS. Atención al alumno por parte del profesor en todo aquello que tiene que ver con a la resolución de dudas y orientación académica. Evaluación, 1 crédito ECTS. Se especifica en el apartado 6. Es una actividad orientada a la valoración de todas las competencias generales y específicas. Más información sobre los sistemas de evaluacion La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	

Asistencia y participación en las actividades programadas: 20% -Examen teórico-práctico sobre las materias desarrolladas en las clases teóricas y prácticas: 60% -Elaboración y/o presentación de trabajos individuales y en grupo: 20% El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.		
E11 - Comprender las relaciones internacionales en el contexto europeo y mundial y su organización interna.		
E12 - Conocer la evolución social, política y cultural para comprender la diversidad y la multiculturalidad.		
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.		
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.		
E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.		
E51 - Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.		
E52 - Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.		
E53 - Ser conscientes de la forma y grado en que las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales han influido en la evolución del lenguaje.		
E54 - Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social.		
E68 - Reconocer el valor de la traducción como difusora de la cultura.		
E69 - Conocer las distintas maneras de traducir a lo largo de la Antigüedad y el mundo medieval.		
E70 - Sintetizar las distintas formas de traducción y comprender las actitudes de los traductores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lenguas de Optatividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	132	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	24	18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Comunicativas A/B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Comunicativas C (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua D1 (Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Árabe, Chino)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguas del Mundo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Español como Lengua Extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Lengua D2 (Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Árabe, Chino)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua para Fines Específicos B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Producción de textos con fluidez en Lenguas de Optatividad adaptándose a las diferentes situaciones comunicativas.

Análisis, comprensión y revisión de todo tipo de textos en Lenguas de Optatividad.

Exposición, debate o rebatido, razonamiento y defensa oral y con fluidez en Lenguas de Optatividad de argumentos, discursos o ensayos pertenecientes a diferentes contextos y situaciones comunicativas.

Lectura y comprensión de textos orales y escritos de forma efectiva en Lenguas de Optatividad y reconocimiento de las situaciones comunicativas en las que se producen.

Trabajo de forma autónoma y en equipo.

Comprensión de la diversidad y multiculturalidad en Lenguas de Optatividad en diferentes contextos internacionales.

Expresión en Lenguas de Optatividad de opiniones que respeten y promuevan los valores democráticos, los derechos y libertades fundamentales, la igualdad en todas sus facetas (incluida la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad) o la pluralidad y multiculturalidad social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos fónicos, sintáctico-gramaticales, léxicos y pragmático-comunicativos (orales y escritos, productivos y receptivos).

Aspectos culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Lenguas de Optatividad está formada por las asignaturas Español como Lengua Extranjera, Habilidades Comunicativas A, B (Inglés y Francés) y C (Inglés, Francés y Alemán), Lenguas del Mundo, Lengua D1 (Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Árabe y Chino) Lengua D2 (Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Árabe y Chino) y Lenguas para Fines Específicos B (Inglés y Francés) del Grado en Traducción e Interpretación. Todas las asignaturas son de carácter optativo y se imparten en el tercer curso del Grado en Traducción e Interpretación.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la asignatura, la estimación en créditos ECTS para cada una de ellas, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrollan

Exposición y discusión en el aula de los conceptos gramaticales básicos relacionados con las Lenguas de Optatividad. Método: Lección magistral y aprendizaje cooperativo (21 créditos ECTS). Competencias: E1, E2, E4 y E5.

Actividades relativas a la profundización y dominio de las distintas Lenguas de optatividad desarrollando cada una de las destrezas productivas y receptivas. Método: aprendizaje por tareas y resolución de problemas y ejercicios. (63 créditos ECTS). Competencias: E1, E2, E3, E4, E6, E9, E22.

Actividades relativas al desarrollo de competencias específicas en situaciones comunicativas concretas. Método: aprendizaje cooperativo y proyectos. (10,5 créditos ECTS). Competencias: E1, E2, E3, E4, E6, E9, E22.

Tutorías grupales y/o individuales. (5,25 créditos ECTS). Método: debate dirigido, aprendizaje colaborativo, resolución de problemas, aprendizaje por tareas. Competencias: E1, E2, E3, E4, E6, E9, E22.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. (21 créditos ECTS). Método: aprendizaje por tareas, resolución de problemas y ejercicios, proyectos, estudio de casos. Competencias: E1, E2, E3, E4, E6, E9, E22.

Evaluación con función sumativa y formativa de cada una de las actividades descritas anteriormente. Métodos: autoevaluación, co-evaluación, heteroevaluación. (5,25 créditos ECTS).

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua mediante la entrega de tareas para evaluar todas las competencias. Método: tareas y ejercicios, resolución de problemas, proyectos y trabajos, debates dirigidos y estudio de casos.

Examen final.

El sistema de evaluación es común a todas las asignaturas de la materia.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.		
E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.		
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.		
E6 - Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Interpretación en LSE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interpretación en LSE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las técnicas básicas de la interpretación consecutiva/simultánea/bilateral. Respuesta y manifestación de seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación. Conocimiento de los contextos socioculturales y las necesidades comunicativas de ambas partes sin tomar partido. Capacidad de comprender mensajes en la lengua de señas española. Capacidad de reformular y expresar mensajes en una lengua viso-gesto-espacial. Desarrollo de la capacidad para la mediación interlingüística. Capacidad de enriquecer los recursos léxicos, visuales y espaciales de la lengua de señas. Desarrollo de las capacidades de escucha y de concentración. Capacidad de automatizar acciones relacionadas con la interpretación en lenguas de señas.		

Desarrollo de la capacidad de memoria.

Puesta en práctica el código ético, el comportamiento y las actitudes esperadas en un buen intérprete de lengua de señas.

Capacidad de dialogar y de negociar.

Desarrollo de la capacidad para reaccionar de forma activa ante hechos imprevistos.

Desarrollo de la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.

Aplicación de las técnicas corporales exigidas por la interpretación en lengua de señas para la prevención de enfermedades profesionales.

Gestión del cansancio y el estrés.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las lenguas viso-gesto-espaciales.

Nociones básicas sobre la interpretación en lenguas de señas.

Mecanismos psicolingüísticos en la interpretación simultánea de lenguas acústicas a lenguas fónicas.

Técnicas de interpretación en lenguas de señas.

La figura y el trabajo del intérprete de lengua de señas.

Estrategias de valoración y corrección de la interpretación.

Enfermedades profesionales propias del intérprete de lengua de señas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La Materia Interpretación en LSE está formada por la asignatura Introducción a la Interpretación en LSE (optativa), del Grado en Traducción e Interpretación y que aparecen en el primer cuatrimestre del cuarto curso, con una duración de 6 créditos ECTS. La materia y asignatura responden a la necesidad de formar en contenidos teóricos y prácticos básicos relativos a la interpretación en LSE, de cara ampliar el horizonte de la traducción e interpretación y superar las barreras de la discapacidad.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Clases teóricas. Competencias específicas E44, E56, E58, E59, E62. (2 créditos ECTS)

Resolución de problemas en grupos reducidos. Competencias específicas: E45, E56, E57, E58, E59, E60, E61, E62, E63, E64. (1 créditos ECTS.)

Tutorías y seminarios, incluyendo presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos. Competencias específicas: E44, E45, E56, E57, E58, E59, E60, E61, E62, E63, E64. (1crédito ECTS)

Sesiones de evaluación. Competencias específicas: E45, E56, E57, E60, E61, E62, E63, E64. (1 crédito ECTS)

Estudio autónomo individual o en grupo. Competencias específicas: E44 (1 crédito ECTS)

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Evaluación teórica de los contenidos básicos mediante una prueba práctica que refleje el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes teóricas y prácticas con relación a los temas tratados. Evaluación realizada por el profesor de la asignatura.

- Evaluación práctica de la situación de comunicación relacionada con los contenidos tratados en la materia. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas. Evaluación realizada por el profesor de la asignatura.

El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E44 - Conocer las técnicas básicas de la interpretación consecutiva/simultánea/bilateral.		
E45 - Dar respuesta y manifestar seguridad ante la tensión propia de la práctica de la interpretación.		
E56 - Ser capaz de comprender mensajes en la lengua de señas española.		
E57 - Ser capaz de reformular y expresar mensajes en una lengua viso-gesto-espacial.		
E58 - Desarrollar capacidad para la mediación interlingüística.		
E59 - Ser capaz de enriquecer los recursos léxicos, visuales y espaciales de la lengua de señas.		
E60 - Desarrollar las capacidades de escucha, concentración y memoria.		
E61 - Ser capaz de automatizar acciones relacionadas con la interpretación en lenguas de señas.		
E62 - Desarrollar la actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo de interpretación.		
E63 - Aplicar las técnicas corporales exigidas por la interpretación en lengua de señas para la prevención de enfermedades profesionales.		
E64 - Gestionar el cansancio y el estrés.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Literatura y Traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y Traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Análisis de textos especializados y desarrollo de razonamientos críticos en Lengua A. Conocimiento de la Lengua A a nivel estilístico y reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad de la Lengua A. Identificación de los argumentos en los textos de las lenguas de trabajo. Reconocimiento del valor de la comunicación verbal y no verbal. Reconocimiento del valor de la traducción en la historia del pensamiento. Reconocimiento de los valores humanísticos de la traducción. Reconocimiento de los problemas y errores más frecuentes en la traducción especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		

Desarrollo del espíritu autocrítico y creativo.

Conocimiento de los contextos socioculturales y las necesidades comunicativas de ambas partes sin tomar partido.

Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis aplicadas a un proyecto de investigación personal. Desarrollo de la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.

Desarrollo de la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.

Conocimiento y consolidación de las habilidades y métodos generales y específicos de investigación dentro del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gramática, retórica y traducción.

La traducción como forma de imitación.

Imitación y paráfrasis.

Amplificación y dilatación.

Perífrasis y abreviación.

Figuras y tropos. Composición.

Poesía y traducción.

Novela y traducción.

Ensayo y traducción.

Teatro, texto dramático y traducción.

Traducción y literatura en el nacimiento y desarrollo de las literaturas románicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia Literatura y Traducción está formada por la asignatura del mismo nombre y pertenece al Grado en Traducción e Interpretación. Esta materia complementa los contenidos de la asignatura Retórica y Traducción, perteneciente a la materia Lengua A. Se imparte en tercer curso, segundo cuatrimestre

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

Clases teóricas. Competencias Específicas: E5, E9, E13, E50. Créditos: 3

Clases prácticas (con textos específicos). Competencias Específicas: E2, E9, E13, E22, E24, E25, E29, E50. (2 créditos ECTS)

Tutorías y seminarios, incluyendo presentaciones de trabajos y ejercicios. Competencias Específicas: E29, E48, E49, E50.(1 crédito ECTS)

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación teórica de los contenidos del programa.

Evaluación del análisis de textos específicos y su relación con los contenidos del programa.

Evaluación de trabajos sobre textos específicos en tutorías y seminarios, en relación con el uso de fuentes bibliográficas.

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.		
E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.		
E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.		
E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.		
E22 - Reconocer el valor de la comunicación verbal y no verbal.		
E24 - Reconocer el valor de la traducción en la historia del pensamiento y la aportación de la experiencia histórica en los procesos de reflexión y teorización lingüística y traductológica.		
E25 - Reconocer los valores humanísticos de la traducción.		
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.		
E49 - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.		
E50 - Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Prácticas de Traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller Multidisciplinar de traducción de Textos especializados (Inglés, Francés, Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de Traducción Inversa A/B (Inglés, Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Dominio de la Lengua B en los diferentes contextos y registros Análisis y comprensión de textos y discursos especializados en Lengua B/C. Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción general y especializada B/C-A. Desarrollo de competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Síntesis de conocimientos e informaciones sobre aspectos culturales y de civilización de los países de Lengua B/C. Síntesis de los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de los países de Lengua B/C. Manejo de herramientas informáticas (generales y profesionales) en el marco de tareas de traducción especializada B/C-A y A/B. Creación, coordinación y control de los procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples Redacción de textos en Lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual. Aplicación de los principios metodológicos básicos de la traducción. Aplicación de los procesos específicos de cada etapa del proceso traductor. Revisión de la calidad de traducciones especializadas, propias y ajenas, respetando los hábitos tipológicos en lengua de llegada. Manejo de herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) en proyectos de traducción especializada B/C-A. Aplicación de conocimientos sobre terminología al análisis de material textual de otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas. Elaboración de glosarios terminológicos.		

Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada B/C-A.

Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones.

Espíritu crítico y creativo en la resolución de problemas y errores de traducción especializada B/C-A.

Comprensión y valoración imparcial de los factores que condicionan la situación comunicativa.

Capacidad de comunicación con expertos de otras áreas.

Lectura crítica de material procedente de medios de comunicación social.

Actitudes que posibiliten el diálogo y negociación.

Adecuación de la traducción, en cuanto a forma y contenido, a las exigencias del cliente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Estudio de algunos de los principales temas de actualidad.

-Estudio de las lenguas de especialidad.

-Prácticas de traducción especializada B/C-A con textos sobre temas de actualidad.

-Práctica de la traducción inversa A/B (traducción, análisis del encargo y del documento origen, revisión, comentarios de traducción, constitución de corpus de textos paralelo, entre otras actividades).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Plataforma e-learning servirá de soporte a las actividades formativas.

La materia Prácticas de Traducción está formada por las asignaturas Taller Multidisciplinar de Traducción de Textos Especializados (Inglés), Taller Multidisciplinar de Traducción de Textos Especializados (Francés), Taller Multidisciplinar de Traducción de Textos Especializados (Alemán), Prácticas de Traducción Inversa A/B (Inglés) y Prácticas de Traducción Inversa A/B (Francés) del Grado en Traducción e Interpretación y se imparte en el cuarto curso, segundo cuatrimestre, ya que constituye un complemento práctico tanto a la obligatoriedad como a la optatividad de traducción (cursadas ambas a lo largo del Grado). La materia Prácticas de Traducción busca la coordinación entre distintas áreas de conocimiento como respuesta a la necesidad de multidisciplinariedad en la didáctica de la traducción, así como reforzar la práctica de la traducción inversa.

Más información sobre las actividades formativas

En el presente apartado se incluyen la relación de actividades formativas que conforman el plan de trabajo de la materia, su estimación en créditos ECTS, los métodos docentes que se emplearán y la correspondencia con las competencias específicas que desarrolla.

-Discusión en el aula de conceptos básicos en relación con la traducción especializada alemán-español. Métodos: lección magistral (clases teóricas. 1,5 créditos ECTS) y aprendizaje cooperativo en seminarios (3,75 créditos ECTS). Competencias: E9, E10, E48, E54.

-Actividades relativas a los procesos de documentación y traducción general y análisis de encargos de traducción. Método: Estudio de casos, resolución de problemas (4 créditos ECTS). Todas las competencias.

-Talleres de traducción grupales. Método: método de proyectos: (9 créditos ECTS). Todas las competencias.

-Trabajo autónomo por parte del estudiante: preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores Método: método de proyectos, resolución de problemas, estudio de casos (5,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

-Tutorías (individuales o grupales). Método: debate dirigido, pequeño grupo de discusión, aprendizaje colaborativo y resolución de problemas (4,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

-Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas (utilización de procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) Métodos: en consonancia con las actividades especificadas previamente. (1,75 créditos ECTS). Todas las competencias.

Más información sobre los sistemas de evaluación

La presente materia se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Evaluación continua y de carácter formativo de las actividades detalladas en el apartado correspondiente.

Valoración de la participación en el aula y tutorías (debates y discusiones)

Prueba escrita de carácter práctico (evaluación sumativa)

El sistema de calificación a emplear será el establecido en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.

E2 - Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C/D.

E3 - Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.

E4 - Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C/D, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E5 - Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.

E8 - Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.

E9 - Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.

E10 - Conocer la cultura y civilización de las lenguas A/B/C/D y su relevancia para la traducción.

E13 - Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.

E17 - Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.

E18 - Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.

E19 - Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.

E27 - Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.

E28 - Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.		
E29 - Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción general/especializada por medio de la observación y evaluación de traducciones.		
E30 - Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.		
E31 - Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.		
E32 - Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.		
E33 - Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de proyectos de traducción general/especializada y de interpretación.		
E34 - Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.		
E35 - Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a su labor traductora.		
E37 - Relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.		
E38 - Extraer información conceptual de textos especializados y representarla gráficamente.		
E39 - Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.		
E41 - Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos, especialmente neológicos.		
E42 - Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción general/especializada y de la interpretación.		
E43 - Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción general/especializada.		
E48 - Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.		
E54 - Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Valladolid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40.9	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Contratado Doctor	4.5	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor colaborador Licenciado	11.4	0	0
Universidad de Valladolid	Ayudante	2.3	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	29.5	100	0
Universidad de Valladolid	Catedrático de Universidad	2.3	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.3	0	0
Universidad de Valladolid	Ayudante Doctor	6.8	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	28	88
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura: La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Tal y como establece el artículo 11 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad ¿Los profesores responsables de las asignaturas serán quienes determinen en el proyecto de cada asignatura, de acuerdo con los criterios enunciados en el proyecto docente de la misma, las características, tipo de examen que se va a realizar y criterios de evaluación.¿ El Proyecto Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Proyecto Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad. Régimen de la evaluación continúa		

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Proyecto Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en su Proyecto Docente.

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán los elementos que aporten información al proceso. Estos elementos, así como los indicadores del progreso, del logro de los aprendizajes, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de las asignaturas deberán ser especificados en la memoria de la titulación y deberán ser públicos para los alumnos y responsables académicos en cualquier momento.

La información relativa al peso y en la calificación final- de los mecanismos de evaluación continua que se utilicen, deberá explicarse con todo detalle en el Programa Docente de la Asignatura.

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad en su Reglamento de Ordenación Académica.

Régimen de los exámenes finales

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Los estudiantes de la Universidad de Valladolid disponen, según establece la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social el 5 de mayo de 2003, de un máximo de seis convocatorias para superar cada asignatura del plan de estudios que estén cursando. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias de examen una ordinaria y otra extraordinaria por asignatura matriculada y curso académico. Habrá una convocatoria extraordinaria de fin de carrera a la que sólo podrán concurrir aquellos estudiantes que tengan pendientes asignaturas con un número total de créditos equivalentes como máximo al cuarenta por ciento de los créditos del último curso de la titulación correspondiente.

Exámenes orales. Los exámenes orales serán públicos y el contenido de los mismos será grabado en audio por el profesor. Excepcionalmente, y en la medida en que las disposiciones legales lo permitan, se podrá grabar en otro soporte atendiendo a la naturaleza del examen. Sea como fuere, el Departamento de que se trate proveerá al profesor de los medios técnicos necesarios.

Revisión:

Junto con las calificaciones provisionales de la asignatura, el profesor hará público en el tablón del Centro, Departamento o Sección Departamental y en la web de la Uva el horario, lugar y fechas en que se podrá efectuar la revisión de los exámenes. El plazo de revisión tendrá lugar, como mínimo, a partir del tercer día después de la fecha de publicación de las calificaciones. En cualquier caso el periodo y horario de revisión ha de garantizar que todos los estudiantes que lo deseen puedan acceder a la misma. Tras la revisión del examen ante el profesor, y en plazo de cinco días lectivos, los estudiantes podrán solicitar, por registro, al Director del Departamento, mediante escrito razonado, la revisión de la calificación. El Director del Departamento nombrará, en el plazo de tres días lectivos, una Comisión constituida por tres profesores que no hayan participado en la evaluación, pertenecientes al área de conocimiento al que pertenezca la asignatura. La resolución que adopte el Director deberá ser conforme al informe-propuesta emitido por la Comisión.

Agotada esta vía, el estudiante podrá solicitar en el plazo de siete días lectivos una nueva revisión de la calificación obtenida al Decano o Director del Centro, quien convocará a la Comisión de Garantías para estudiar la petición. La resolución de la Comisión de Garantías es recurrible en alzada ante el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Conservación: Los exámenes escritos, las grabaciones y los trabajos que se empleen en la evaluación serán conservados por el profesorado responsable de la asignatura durante un periodo mínimo de un año. Una vez transcurrido este plazo se destruirán los documentos escritos y las grabaciones de los exámenes correspondientes. No obstante lo anterior, si el material indicado formase parte de una reclamación o recurso, deberá conservarse hasta la resolución en firme del mismo.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO		2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.		
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Según el apartado anterior, con la oferta de cada curso del nuevo título, se suprime la docencia en el curso equivalente del título al que sustituye. En este punto cabe considerar dos casos: ¿ Alumnos que desean finalizar la titulación que se extingue: tendrán derecho a 4 convocatorias de examen (dos en el primer curso en el que queda suprimida la docencia y dos en el curso siguiente) y a tutorías durante esos dos cursos académicos. ¿ Alumnos que desean incorporarse a la nueva titulación: será la Comisión de Ordenación Académica del Centro la encargada de articular el procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos ya cursados por créditos ECTS de la nueva titulación.		
TABLA CORRESPONDENCIA ASIGNATURAS:		
EQUIVALENCIAS		
PLAN DE ESTUDIOS 303. ASIGNATURAS Y CRÉDITOS		PLAN GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. ASIGNATURAS Y CRÉDITOS
Lengua española I y Lengua española II	9 +9	Lengua A1 y Lengua A26 + 6
Lengua B I (Inglés y Francés)	12	Lengua B1 (Inglés y Francés) + Lengua B2 (Inglés y Francés)6 + 6
Lengua C I (Inglés, Francés, Alemán)	12	Lengua C1 (Inglés, Francés, Alemán) + Lengua C2 (Inglés, Francés, Alemán)6 + 6
Lingüística Aplicada a la Traducción y Lingüística Contrastiva	6 + 6	Lingüística General y Aplicada a la Traducción6
Teoría y Práctica de la Traducción	6	Fundamentos de la Traducción6
Traducción General Directa B I (Inglés, Francés)	9	Traducción 1 B/A (Inglés, Francés)6
Literatura, Retórica y Traducción	6	Retórica y Producción Textual6
Lengua B II (Inglés, Francés)	9	Lengua B 3 y Lengua B4 (Inglés, Francés)6 + 6
Lengua C II (Inglés, Francés, Alemán)	12	Lengua C 3 (Inglés, Francés, Alemán) y6
Documentación Aplicada a la Traducción	4,5	Documentación para traductores6
Traducción General Directa C I (Inglés, Francés, Alemán)	6	Traducción 1 C/A (Inglés, Francés, Alemán)6
Traducción General Directa B II (Inglés, Francés)	9	Traducción 2 B/A (Inglés, Francés) y Traducción 3 B/A (Inglés, Francés)6 + 6
Historia y Geografía de los países de Lengua B (Inglés) o Historia y Geografía de los países de Lengua B (Francés)	9	Sociedad, política y Relaciones Internacionales6
Lengua C III (Inglés, Francés, Alemán)	10,5	Lengua C 4 (Inglés, Francés, Alemán)6
Traducción General Directa B III (Inglés, Francés)	6	Traducción 5 B/A (Inglés, Francés)6
Traducción General Directa C II (Inglés, Francés, Alemán)	9	Traducción 2 C/A (Inglés, Francés, Alemán)6
Filosofía y Arte de los países de Lengua B (Inglés) o Filosofía y Arte de los países de Lengua B (Francés)	6	Cultura y Civilización Europea6
Informática Aplicada a la Traducción (Inglés) o Informática Aplicada a la Traducción (Francés)	4,5	Informática Aplicada a la Traducción6
Traducción Especializada B/A I y II (Inglés, Francés) + Traducción Especializada B/A III y IV (Inglés, Francés)	10,5 + 10,5	Traducción Especializada B/A (Inglés, Francés)6
Traducción General Inversa B I (Inglés, Francés) y Traducción General Inversa B II (Inglés, Francés)	6 + 6	Traducción 4 A/B (Inglés, Francés)6
Traducción General (Inglés, Francés, Alemán)	10,5	Traducción 3 C/A (Inglés, Francés, Alemán)6
Técnicas de Interpretación Consecutiva (Inglés, Francés)	9	Interpretación Consecutiva B/A (Inglés, Francés)6
Técnicas de Interpretación Simultánea (Inglés, Francés)	9	Interpretación Simultánea B/A (Inglés, Francés)6
Terminología (Inglés) o Terminología (Francés)	9	Terminología6
Traducción General Inversa C I (Inglés, Francés, Alemán)	7,5	No se convalida
Traducción y Cultura	4,5	Traducción y Cultura3
Lengua Complementaria: Italiano I	4,5	Lengua D 1 (Italiano)6
Lengua Complementaria: Italiano II y III	9	Lengua D 2 (Italiano)6

Introducción al Derecho	4,5	Introducción al Derecho	3
Introducción a la Literatura Inglesa/Francesa/Alemana Contemporánea	4,5	Introducción a la Literatura Inglesa/Francesa/Alemana	3
Introducción a la Informática para Traductores	4,5	TAO	3
Conceptos Básicos de Economía	4,5	Economía Aplicada a la Traducción	3
Recursos Telemáticos al Servicio de la Traducción	4,5	TIC para la Traducción	3
Geografía Política y Económica de la Europa Comunitaria: Conceptos y Terminología	4,5	Geografía Social	3
Traducción de Textos Económicos B/A (Inglés, Francés)	4,5	Traducción Económica Lengua B (Inglés, Francés)	3
Pragmática Intercultural	4,5	Pragmática Intercultural	3
Traducción de Textos Humanísticos B/A (Inglés, Francés)	4,5	Traducción Humanística Lengua B (Inglés, Francés)	3
Traducción de Textos Técnicos B/A (Inglés, Francés)	4,5	Traducción Técnica Lengua B (Inglés, Francés)	3
Prácticas de Interpretación en Lengua B (Inglés, Francés)	4,5	Interpretación Social Lengua B (Inglés, Francés)	3
Traducción de Textos Literarios (Inglés, Francés)	4,5	Traducción Literaria Lengua B (Inglés, Francés)	3
Traducción de Textos Literarios (Alemán)	4,5	No se convalida	
Pintura y Sociedad	4,5	Lenguajes Visuales	3
Comentario de Textos Filosóficos Originales	4,5	Aproximación al Conocimiento y al Lenguaje Científico	3
Prácticas de Lengua B y C (Inglés) orientadas a la traducción Prácticas de Lengua B y C (Francés) orientadas a la traducción Prácticas de Lengua B y C (Alemán) orientadas a la traducción 4,5	4,5	Habilidades comunicativas C (Inglés) Habilidades comunicativas C (Francés) Habilidades comunicativas C (Alemán)	6
Traducción de Textos Jurídicos B/A (Inglés, Francés)	4,5	Traducción Jurídica Lengua B (Inglés, Francés)	3
Traducción Literaria en España	4,5	Literatura y Traducción	6
La España Actual	4,5	La España Actual: Sistema Político y Relaciones Internacionales	3
La traducción del Inglés coloquial La traducción del Francés coloquial	4,5	Traducción de Variedades Lingüísticas Lengua B (Inglés) Traducción de Variedades Lingüísticas Lengua B (Francés)	3
La traducción del Alemán coloquial	4,5	No se convalida	
Composición Literaria	4,5	No se convalida	
Traducción de Lenguajes de Especialidad: Textos Jurídicos y Económicos (Inglés, Francés)	6	No se convalida	
Teoría y Práctica de la Producción Textual	4,5	No se convalida	
Comentario de Textos de la Literatura Universal	4,5	No se convalida	
Espacios Económicos y Relaciones Internacionales	4,5	No se convalida	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3043000-42003232	Licenciado en Traducción e Interpretación-Facultad de Traducción e Interpretación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12243866T	ANTONIO	BUENO	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario "Duques de Soria"	42004	Soria	Soria
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.trad@uva.es	975129106	975129101	Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDENOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vicerektor.ordenacion@uva.es	983184277	983184481	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDEÑOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983184277	983184481	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificacion.pdf

HASH SHA1 :CDD40159C117D436EDF9349B04A40C46BAE9DAC7

Código CSV :160600117386253791797021

Ver Fichero: justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : sistemasinformacion.pdf

HASH SHA1 : 592C033A0680AF03E58E928670FD012C5BD112D8

Código CSV : 156189781819005793593353

Ver Fichero: sistemasinformacion.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion.pdf

HASH SHA1 :939F739DD8B09C8B67D40FC134DF41A526D654E8

Código CSV :160596542085675566408615

Ver Fichero: planificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :personal.pdf

HASH SHA1 :F209B5C0F75685E0BC946D81EB301063B51CC32B

Código CSV :157294764895624478630883

Ver Fichero: personal.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :otropersonal.pdf

HASH SHA1 :FAC649D73EE4D17865AC0A9D69E64354782FC2CF

Código CSV :157295186511758228640801

Ver Fichero: otropersonal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :recursos.pdf

HASH SHA1 :F09E2D60440F19C64B3AFF6B0D4B18F6D4A040A9

Código CSV :157295912120140534257364

Ver Fichero: recursos.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : resultados.pdf

HASH SHA1 : A0F4182D8314A38B6F9F5DDD067975C44A77569A

Código CSV : 157296748420826821096399

Ver Fichero: resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : cronograma.pdf

HASH SHA1 : 1CF6CB1EEA6C200E65EAC89EA295BD77EBF55268

Código CSV : 157297811355102543689136

Ver Fichero: cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionCompetenciasRectorado.pdf

HASH SHA1 :28717AF5E37BA0B97D6458E81B3BF04258159475

Código CSV :157301914324834652727262

Ver Fichero: DelegacionCompetenciasRectorado.pdf

